

Sesenta y más

PUBLICACIÓN DEL
MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES.
SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES,
FAMILIAS Y DISCAPACIDAD.



NÚMERO 264 OCTUBRE 2007



2007- Año Europeo de la Igualdad
de Oportunidades para todos

La Noticia

Más inversión social para el 2008

Actualidad

Más de 100.000 personas se benefician de la Ley de Dependencia

Cultura

Premios IMERSO "Infanta Cristina 2007"




Alicia  necesita que  Mirta

 cuide a su padre.

Mirta necesita que Carmen

 recoja a su hijo  en el colegio.

 Amadou, el novio de Carmen,
necesita trabajo. Y, mira por dónde,

Alicia necesita  un cocinero.

**Con la integración de los inmigrantes
todos ganamos**

Ganamos en crecimiento económico, en calidad de vida, en diversidad cultural.



Todos diferentes. Todos necesarios.



www.mtas.es



CONSEJO EDITORIAL

Natividad Enjuto García, Ignacio Robles García, Pablo Cobo, Ángeles Aguado, José M^a García, Eladio Pérez Ramírez, Esther López Martín-Berdinos, José Carlos Fernández Arahetes e Inés González.

DIRECTORA

Inés González.

REDACTORES

Juan M. Villa y Rosa López Moraleda.

MAQUETACIÓN

Francisco Herrero Julián.

FOTOGRAFÍA Y PORTADA

M^a Ángeles Tirado Cubas.

ADMINISTRACIÓN

M^a Dolores del Real Ballesteros y Concha Largo Rodríguez.

COLABORADORES

Araceli del Moral, Jesús Ávila Granados, Reina G. Rubio, Ana Fernández y Sebastián Romero.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Inés González, Juan M. Villa y Rosa López Moraleda.

EDITA

IMERSO.
Avda. de la Ilustración s/n.,
c/ Ginzo de Limia, 58.
28029 Madrid.

DIRECCIONES DE INTERNET

<http://www.seg-social.es/imerso>.
<http://www.imersomayores.csic.es>

REDACCIÓN

Avda. de la Ilustración s/n.,
c/v a Ginzo de Limia, 58.
28029 Madrid Tel.: 91-363 86 28.
Fax: 91-3638973.
revistasimerso@mtas.es

DEPÓSITO LEGAL

M 11.927-1985.
NIPO: 216-07-002-0.
ISSN: 1132-2012.
TIRADA: 73.000 ejemplares.

IMPRIME

Altair Quebecor
Ctra. N-IV a Seseña, Km. 2,700
45223 Seseña - Toledo.
Tel.: 91 895 79 15.

Número 264 / Octubre 2007

- 6 LA NOTICIA**
Más inversión social para el 2008.
- 8 REPORTAJE**
La vendimia, una tradición milenaria en Artés.
- 14 ENTREVISTA**
Luis Fernández Santos, el "abuelo" del Congreso.
- 18 A FONDO**
Presupuestos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- 24 ACTUALIDAD**
- 31 CUADERNOS**
RICOTEC: Exposición de políticas iberoamericanas. León acogerá la Conferencia de la ONU sobre Envejecimiento. Día Internacional del Alzheimer. Curso Instituto de Biomecánica de Valencia.
- 40 CALIDAD DE VIDA**
Cómo combatir el dolor crónico.
- 44 EN UNIÓN**
Pasión por los bolos, un deporte intergeneracional
- 48 A TONO**
- 50 INFORME**
El Gobierno destina 105,7 millones a las ONG'S para proyectos sociales.
- 54 MAYORES HOY**
Cándida Villar: una vida difícil.
- 58 CULTURA**
Premios IMERSO "Infanta Cristina" 2007.
- 62 MAYOR GUÍA**
- 66 OPINIÓN**



14-18 Entrevista



18-23 A fondo



50-53 Informe

Las colaboraciones firmadas expresan exclusivamente la opinión de sus autores sin identificarse en todos los casos con la línea editorial de la revista. La revista no se compromete a publicar ni a mantener correspondencia sobre los originales que se envían.

Suscripciones sólo por fax: 91 363 89 73, o por carta: Sesenta y más. Avda. de la Ilustración, s/n. c/ Ginzo de Limia, 58. 28029 Madrid.
TELÉFONOS DEL IMERSO PARA CUALQUIER INFORMACIÓN. CENTRALITA: 91 363 88 88 INFORMACIÓN: 91 363 89 16/17/09

Un total de 100.315 personas han sido ya reconocidas como grandes dependientes y reciben servicios o prestaciones incluidas en la Ley de Dependencia. Se trata de una noticia muy importante que, como ha señalado la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, en su comparecencia en el Congreso, significa que la gestión de la Ley de Dependencia por parte de las Comunidades Autónomas “va en la buena dirección” y que “el Sistema de Dependencia está adquiriendo velocidad de crucero”.

LA LEY DE DEPENDENCIA BENEFICIA YA A 100.315 PERSONAS

“Todos los ciudadanos que lo necesitan serán atendidos porque la ley les reconoce este derecho”, ha recordado también la secretaria de Estado, que ha animado a las personas mayores y a las personas con discapacidad a que ejerzan sus derechos.

Otra muestra del gran avance social que estamos viviendo en los últimos tiempos es el esfuerzo presupuestario que, un año más, ha impulsado el Gobierno para el próximo ejercicio. El proyecto en políticas sociales de más de 8.000 euros, una 11,5% más que en 2007. Eso en el contexto de un Presupuesto que destina, por tercer año consecutivo, más del 50% de sus fondos a gasto social.

En concreto, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y

Discapacidad, contará el próximo año con un presupuesto de más de 4.778 millones de euros, de los que 2.575 se dedicarán a políticas de servicios sociales, un 54,1% más que en 2007. De éstos, 871 millones de euros serán para aplicar la Ley de Dependencia, un 118% más que en este ejercicio.

El significativo incremento que experimenta el presupuesto de Servicios Sociales (un 54,1%) va encaminado a impulsar dos de las líneas prioritarias del Gobierno en esta legislatura: la atención a las personas dependientes y los programas de envejecimiento activo.

Además de lo que se dedica a la atención de la dependencia, aumentan todas las partidas presupuestarias dirigidas al colectivo de los mayores: un 32,5%, el crédito para el servicio de teleasistencia, que asciende a 38,5 millones; un 19,7%, el presupuesto para los viajes del IMSERSO y un significativo 75%, el que se dedica a cofinanciar programas sociales de las Comunidades Autónomas.

Destaca lo que se contempla para los diferentes programas de vacaciones en 2008: 148 millones de euros, la mayor inversión en estos programas desde su nacimiento en la década de los ochenta. Esto hará posible que más de un millón de personas mayores puedan disfrutar del programa de vacaciones y más de 250.000 del de termalismo. Un incremento de 13 millones de euros en la inversión destinada al primero (un 15% más que en 2007) y de 11,2 millones para el segundo (34,6% más) serán el soporte económico de unos programas que tienen más que acreditados los beneficios que reportan hacia las personas mayores y hacia la sociedad en su conjunto.

Por último, hay que destacar en estos presupuestos la partida destinada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a la puesta en marcha de los nuevos Centros Estatales de Referencia de León, Salamanca y Burgos, dedicados a la atención de personas con graves discapacidades, enfermos de Alzheimer o enfermedades raras y en los que la investigación sobre esas problemáticas ocupará un papel especial.

Cartas



Carta abierta de un jubilado

Después de una vida profesional, el cambio de estructuras y los años nos van alejando de la relación con familiares, compañeros y vecinos, la inflación y el precio de las residencias, hacen difícil la situación de quienes tienen como media de vida: una jubilación y un piso en propiedad o alquilado.

En varios ayuntamientos se está estudiando lo que sería una solución, *estudios en alquiler para jubilados, juntos nos ayudaremos y podremos ayudar a los demás*.

Podremos contar con una cantidad fija y dilatar al máximo una vida simplificada de hacer la compra y la comida sin necesitar ayuda a título de ensayo se podría empezar en pequeños edificios: *estudio* dividido en entrada, comedor, dormitorio, cocina, lavabo con ducha y pequeño balcón-tendedero para tomar el almuerzo en verano y el sol en invierno, posibilidad de admitir un cuidador y nunca un realquilado.

Si es demasiado gravoso tener en puerta-calle un CENTRO SOCIAL para el barrio; es suficiente un local de comidas, que se encargan en el supermercado o cafetería próxima, se podría añadir otro pequeño local para otros servicios de la Comunidad.

No hay riesgo para la Sociedad Protectora pues al estar habitada un promedio de 10 ó 15 años, permite subir el alquiler o vender el piso en caso de crisis.

Se podría estudiar la relación: con una Renta Vitalicia, el alquiler, el derecho al rescate y la entrada en residencias de no válidos según las características individuales.

María Sonia
Madrid

que antiguamente lo era, cuando este tratamiento marcaba la frontera del respeto, cuando se le reprochaba a los niños que no cedieran el paso, que no saludaran, o que emplearan un tono desenfadado, de igualdad, al dirigirse a sus progenitores. Son barreras que saltaron bajo una explosión que nos introdujo rápidamente en la permisividad que lleva en ocasiones al salvajismo. La urbanidad es una asignatura olvidada por antigua. Y los mayores nos contentamos si no hay burla o desprecio, que no suele haberlo. Por suerte, abundan los jóvenes que no ven tanta distancia, que no excluyen a los mayores, que se llevan mejor con los abuelos que con los padres, porque los mayores disponemos de un tiempo libre que les falta a los padres.

El “usted” suena algo raro, distante, algo que evidencia desconocimiento, cierta dureza.

Quien acude a una ventanilla no espera que le hablen de tú, quien es atendido en un bar o restaurante, en una tienda, no espera que le hablen de tú, aunque sea joven. En otros momentos, en una fiesta, entre amigos, con hijos o sobrinos, el usted implanta en la reunión una “diferencia”.

La cantidad de años merece cierto respeto, es gratificante a veces, cuando los años no cuentan como mérito para alcanzar un trabajo, por mucha experiencia que se haya adquirido, porque la experiencia, el trabajo hecho, se paga con el respeto, ese usted que de pronto te recuerda que has pasado la línea que te convierte en otro y que no te quedan muchas otras líneas que atravesar, casi lo mismo que cuando el médico se asombra de tu asombro porque ya no puedes agacharse sin un apoyo y te rompes un hueso con facilidad, y tienes la tensión alta.

¿Que quiere usted? a su edad, es lo normal.

Rosa Romá
Madrid

Del tú al usted, o al revés

Vaya, acabo de darme cuenta de que soy mayor. No me gusta decir vieja, es una palabra que se ha usado para descalificar y apartar a quien tenía esa riqueza de años de la que no se presume igual que de la cantidad elevada de dinero, joyas, posesiones... Con los años se confirma una especie de incapacidad, a pesar de que la vejez depara experiencias interesantes y puede, quien cuenta con un buen número de años, entender mejor las cosas que en su juventud. Se pierde, sobre todo, la capacidad de sorprenderse y no es bueno. La sorpresa va unida a cierta curiosidad que conduce al aprendizaje de muchas cosas. Por eso, es mejor ser mayor que viejo. Los mayores de hoy no renuncian a aprender. Y se aprende de

los hijos y los nietos, de todo lo que renace y nos trae otro rostro del ayer mejorado, más actual, más próximo. Lamentablemente, no siempre es así. Deteriorar y empeorar es una función demasiado frecuente.

Yo daba a las amigas de mis hijas un trato de igualdad, nos tuteábamos y a veces fui objeto de sus confianzas. Pero, hace unos días, un compañero de universidad de mi hija me plantó el usted respetuosamente. Era la primera vez. Su gesto serio me indujo a rectificarle con esa frase tan repetida de “no me hables de usted”, queriendo acortar distancias. Es cierto que a muchas personas les molesta lo contrario, que se les hable de tú. Les parece una falta de respeto, por-

la Noticia

Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

MÁS INVERSIÓN SOCIAL PARA 2008

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales contará con un presupuesto para 2008 que se incrementa en un 11,5% respecto al presente ejercicio, de manera que la inversión social será nuevamente la

gran protagonista de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año. Con ello, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales será el que más aumente sus recursos para atender las necesidades de los ciudadanos en esta Legislatura de marcado acento social.

En la última semana de septiembre, el Gobierno presentó en el Congreso de los Diputados las cuentas del Estado para el año 2008, que mantiene la línea básica de esta legislatura de priorizar el gasto social, especialmente en materia de atención a la dependencia y a la subida



Jesús Caldera presentó los Presupuestos acompañado por altos cargos de su departamento. Junto al ministro se encuentran la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce y la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí.

de las pensiones mínimas. Esta es una fórmula idónea de inversión social que permite continuar aumentando la protección y los derechos sociales. Todo ello sin renunciar a la estabilidad presupuestaria.

Por otro lado, los nuevos Presupuestos tendrán superávit, por cuarto año consecutivo, al tiempo que la deuda Pública se situará en su nivel más bajo en 20 años. Otro elemento importante de los Presupuestos es el gasto en I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación), educación e infraestructuras, sectores cuyo desarrollo ha dado lugar a un notable incremento de la productividad en España.

Los presupuestos correspondientes al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales alcanzan los 8.025 millones de euros, lo que supone un incremento de casi mil millones de euros en el gasto social sobre los presupuestos de 2007.

“Consolidando nuevos derechos sociales” es el lema que preside las cuentas presentadas por el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, el pasado 3 de octubre. “Estos Presupuestos continúan y consolidan el giro social emprendido por el Gobierno de España desde el principio de la Legislatura y permiten

El objetivo del presupuesto es consolidar y extender los derechos sociales

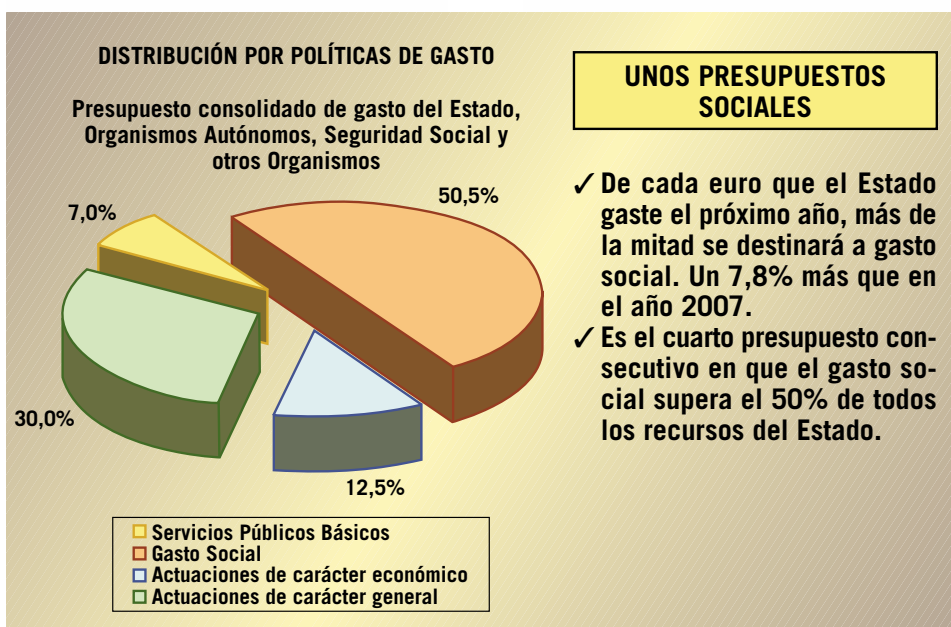
hacer frente a todas las medidas sociales impulsadas por Ejecutivo”, afirmó el responsable ministerial, al mismo tiempo que subrayó que este giro social se ha desarrollado “manteniendo el equilibrio presupuestario”.

El ministro señaló que estos presupuestos se dirigen a atender las necesidades de los ciudadanos con más dificultades y de sus familias, y “sólo se entienden gracias a la buena gestión realizada en los últimos años, que ha permitido situar las cifras de crecimiento económico y de empleo en máximos históricos”. De esta manera, Caldera también realizó el balance de esta legislatura, de la que destacó su carácter social recordando que el gasto social se ha incrementado más que en veinte años: “es una inversión social a la que nunca antes se habían dedicado tantos recursos en una sola Legislatura”.

Jesús Caldera expresó su satisfacción porque “hemos cumplido los

compromisos adquiridos con los ciudadanos” y citó como ejemplo la subida de las pensiones mínimas en un 26 por ciento, el incremento del Fondo de Reserva de la Seguridad Social hasta los 52.000 millones de euros en 2008 o el aumento del Salario Mínimo Interprofesional hasta 600 euros mensuales en 2008 (140 euros más que hace tan sólo tres años).

En su comparecencia ante los medios de comunicación, el ministro aludió al reciente dictamen del Consejo Económico y Social Europeo “que –a su juicio– resume bien la acción del Gobierno”: “las políticas sociales y de mercado de trabajo cuando están bien concebidas y cuentan con el respaldo de los interlocutores sociales, pueden ser una fuerza positiva tanto para la justicia y la cohesión social como para la eficacia y la productividad económica”. Además, Caldera reiteró que con estos Presupuestos “hay más inversión social y ningún recorte” y un “impulso definitivo” al nuevo derecho de ciudadanía que es la Ley de la Dependencia y destacó, como elementos importantes que se están consolidando con la política social del Gobierno, los que derivan de la Ley de Igualdad; la política de familia, con las ayudas por hijo de 2.500 y 3.500 euros como última aportación; las políticas de empleo, con una reducción histórica en la tasa de desempleo; o el superávit de la Seguridad Social o la integración de los inmigrantes y la atención que se presta los emigrantes españoles, como ciudadanos españoles de pleno derecho residentes en el extranjero.



Reportaje



La villa de Artés se vuelca con la fiesta de la vendimia.

Personas de todas las edades participan en la milenaria tradición de las fiestas de la vendimia

LA VENDIMIA saca las fábulas y leyendas a las calles de Artés



La villa de Artés, en el centro oriental de la comarca barcelonesa del Bages, se viste cada año de gala, en el otoño, con la tradicional fiesta de la “Verema” (vendimia), en testimonio a una actividad que se pierde en el tiempo, remontándose a la antigüedad.

Texto y fotos: Jesús Ávila Granados



La tradicional "pisada" de las uvas se recrea todos los años.

Cuando esta población fue bautizada como "Artium" por los romanos, en clara referencia a las dos fortalezas que disponía, desde las cuales se controlaba el estratégico valle sobre el que se asienta el pueblo. En torno a esta animada fiesta, de una forma o de otra, toda la población participa en sus calles y plazas, y es cuando se recrean los oficios y tradiciones relacionados con la cultura de la vid y la elaboración del buen vino, al tiempo que se recrean escenas costumbristas, en las cuales los mitos y leyendas, y también las fábulas, superan a la realidad misma.

Acaba de celebrarse la "XI Festa de la Verema", y este año -que coincidía con el X Aniversario de la creación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Pla de Bages", que ampara elaboraciones de vinos tan afamados como el "Abadal" y otras grandes marcas de prestigio mundial-, ha superado con creces a los anteriores. Desde el bucólico jardín de Can Crusellas, frente al Ayuntamiento, hasta la explanada superior, donde se alza la antigua iglesia de San Víctor, incluyendo la calle Rocafort, buena parte del casco antiguo ha sido el escenario de una fiesta en donde el fascinante mundo de la vendimia ha congregado a miles de personas llegadas del Bages y de las demás comarcas catalanas. Trayecto en acusada pendiente, dada la verticalidad de las calles, callejones y plazoletas de la villa medieval, que debía realizarse con los cinco sentidos. Sí, porque en todas y cada una de las plazas se escenifican actos alusivos a la cultura de la vid y al buen vino; en algunos de estos encuentros personas mayores recreaban momentos relacio-

nados con la difícil tarea histórica de mantener estas tradiciones, luchando contra las epidemias, las sequías, la falta de mano de obra, etc. etc. Por ello, recordar hoy algunos de estos obstáculos, que lograron salvarse con el esfuerzo y el entusiasmo de las gentes de la villa, constituye un júbilo, como una historia que encuentra un final feliz, pero era necesario evocarlos, para que los más jóvenes también lo sepan.

EL MEDIOEVO A FLOR DE PIEL

Es preciso describir el recorrido que, hasta la plataforma superior, era preciso realizar desde la zona moderna de la villa. En el parque de Can Crusellas se hallaban los tenderetes de expositores de chapas de cavas, que atrajo la atención de los coleccionistas y amantes de este segmento cada vez más en alza.

Después, en la calle Rocafort, más de un centenar de puestos ofreciendo productos alimenticios tradicionales de la población y del resto de la comarca (vinos, aceite, quesos, miel, polen, licores de plantas silvestres aromáticas, frutos secos, cerámica, objetos de cobre y madera, etc.); el último de los cuales estaba dedicado a la subcomarca del Moianès, famosa por sus bodegas troglodíticas y otras construcciones realizadas en piedra seca, que se remontan a tiempos inmemoriales.

La fiesta permite desarrollar un viaje hacia el fascinante mundo de la vid y la cultura del vino propiamente dichos, tras pasar bajo la puerta engalanada con toldos, murales y cortinas. La calle abre paso a la villa medieval; a ambos lados de sus estrechas aceras, tenderetes con productos y actividades que evocan la cultura y artesanía del medioevo; desde la mujer que está hilando con la rueca, hasta la persona que está cosechando la miel en una colmena, y extrae de

Reportaje LA VENDIMIA

ella, además, la cera y el polen; o el escultor que da vida a un capitel de un bloque compacto de piedra caliza, sin olvidarnos del cesterero, calderero, fabricantes de cuerdas, de instrumentos musicales, bastones, útiles y herramientas del campo, el alfarero que trabaja con torno de pie, dando vida a los cuatro elementos para crear, en barro ahumado, fascinantes objetos necesarios para la vida cotidiana, además de otros puramente ornamentales, el alpargatero que cose con afilada aguja la suela de unas espadenyes –zapatillas de los campesinos-, etc. etc.

UN LAMENTO QUE ROMPE EL SILENCIO

Subiendo las acusadas pendientes de las calles y mirando, al mismo tiempo, algunas de las interesantes fachadas –como la del Celler Soler Gibert, que exhibe un artístico esgrafiado-, se llega a la plaza en donde se hallaba el Ayuntamiento antiguo. Allí se puede asistir una sobrecogedora escenificación, en la que una persona mayor de la localidad, quien, sentada en una silla y asido a un bastón, comienza a narrar una bella historia, que venía a decir lo siguiente: *“Hace mucho tiempo, tanto que no logro acordarme, en esta población de Artés todo el mundo era feliz. Durante los meses otoñales, la mayoría de las familias participaban en las tareas de la vendimia. Pero, por un maleficio lanzado por una bruja, aquella felicidad se cambió en tristeza, la vida cayó en una terrible enfermedad y nada parecía que iba a cambiar aquel oscuro pesar; los campos quedaron abandonados, muchas familias se empobrecieron, y otras obligadas a dejar sus casas y propiedades, ante la desgracia. La bruja, mientras tanto, estaba bien instalada, y desde un lugar privilegiado admiraba con ojos*

malévolos su obra, mientras rechazaba cualquier intento de diálogo por parte de quienes hasta ella se atrevían a llegar para pedirle ayuda. De pronto se presentó en el pueblo un hombre, de mediana edad, que, a modo de juglar o trovador, transmitía serenidad e ilusión, afirmando que era capaz de vencer las fuerzas del mal; pero nadie le creyó, riéndose de sus palabras e ignorando sus mensajes de aliento. Sólo una persona, se acercó a él para escuchar su mensaje; era un niño de unos doce años, que tenía a sus padres enfermos y con poca posibilidad de salir adelan-

te su familia. El recién llegado al pueblo vió con el mayor afecto al pequeño, no dudando en entregarle una cruz templaria que colgó en el pecho del joven, y con la cual debería ir a ver a la bruja. Y así lo hizo a la jornada siguiente. La maga, al ver al pequeño acercarse estuvo a punto de destruirle con su guadaña; pero, cuando contempló el crucifijo que colgaba de su pecho, quedó extasiada y una luz intensa le cegó los ojos, y se rompió el maleficio; la bruja condenada al infierno, desapareció de la faz de la tierra, mientras que los campos, entonces yermos, comenzaban a



Vecinos de la comarca del Bagés y visitantes disfrutaban de una fiesta que recrea una celebración ancestral.

dar frutos, brotando del suelo las mejores cepas hasta entonces conocidas, y los viñedos ocupar los extensos campos que, antes de la llegada de la bruja, había en las tierras de labor de este municipio, y todo el mundo recobró la felicidad perdida...”.

Antes de alcanzar la plataforma superior de la localidad se pueden realizar varias paradas en recoletas plazas que se convierten en improvisados auditorios; un numeroso público se agolpa en las calles, mientras que los balcones y ventanas de las viviendas que se asomaban a la plaza, igualmente llenas de espectadores. En todas las escenificaciones, se puede admirar excelentes representaciones de obras protagonizadas por el grupo teatral local “Gog i Magog”; unas veces interpretando partituras de música medieval, adecuadamente

ataviados con ropas de época, y en otras ocasiones, eran personajes extraídos de los bosques que, a modo de gnomos, hadas y otros seres de los elementos, saltaban y recordaban al público asistente la estrecha relación

La tradición, la historia y la leyenda se conjugan en unas fiestas en las que jóvenes y niños se hacen copartícipes de una rica herencia cultural

de Artés con la cultura de la vid, para terminar formando un racimo de uva con gruesos globos de color verde, después de haber presenciado la aparición de una bailarina dentro de una enorme burbuja, que representaba la fuerza del grano de la vid. En la plaza siguiente asistimos a un baile de trajes tradicionales relacionados igualmente con las fiestas del vino.

LA SAGRADA ELABORACIÓN DEL MOSTO

Y tras un nuevo esfuerzo, subiendo la última cuesta, llegamos a la Plaza Mayor, donde se encuentra la zona más antigua del pueblo, como ya hemos dicho anteriormente. Nada más acceder, nos facilitaron una copa de cristal, gentileza del INCAVI, con la cual poder catar los diferentes vinos de las bodegas que allí tenían



La tradición artesana acompaña a la fiesta de la vendimia en Artés.

Reportaje LA VENDIMIA

un agradable stand (Celler Cooperatiu d'Artés; Celler Cooperatiu de Salelles; Celler Jaumandreu; Celler Soler-Gibert; Fargas Fargas; Masies d'Avinjó –Abadal-; Mas de St. Iscle; Vins Grau, Caves Gibert y Oller del Mas), empresas, todas ellas, inscritas en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Pla de Bages”. “Oller del Mas”, fue la última en integrarse.

Al fondo de esta agradable plaza, verdadera acrópolis de la villa antigua, el campanario de la iglesia prerrománica de San Víctor; único testimonio, conjuntamente con el ábside de planta octogonal, de este templo que ahonda sus raíces en los tiempos paleocristianos. En torno a esta atalaya, los extensos y fértiles campos de un municipio dedicado desde tiempos inmemoriales a dos cultivos fundamentales: la vid y el olivo. En los archivos conservados en el Ayuntamiento hay documentos que confirman la existencia de un exportador de aceite en la población, y también otro de vino, en el siglo X; y esta variedad vitivinícola no era otra que la “picapoll”, la más emblemática de la comarca del Bages; en aquella época, en tiempos califales, Artés tenía un censo de 1.400 habitantes.

De golpe, una comitiva de tractores irrumpe en la plaza, abriéndose paso con esfuerzo entre el numeroso público allí congregado. Sus remolques están cargados de racimos de uva recién recogidos en la vendimia llevada a cabo en los campos del municipio. No se tarda mucho en descargar este fruto en las barricas y piletas que ya aguardaban vacías a pocos metros de la iglesia, donde, en tiempos medievales, allí se alzaba el altar mayor del templo, con lo cual se recordaba que aquel acto también iba a ser sagrado, como es el pisado de los racimos, como si de lagares se tratase. Este es uno de los momentos



más esperados de la jornada festiva. El mosto se destila a los cubos, a través de un tubo de plástico, mientras quienes pisan la uva se apoyaban entre sí para no perder el equilibrio, al tiempo que otros participantes, desde los carros, vierten más racimos.

Durante las fiestas es posible visitar el Museo, que se halla anexo a la iglesia de San Víctor, en cuyo interior se exhiben interesantes y singulares herramientas relacionadas con el mundo de la vid. Una escalera de caracol facilita alcanzar la plataforma superior del campanario, desde donde se obtiene la mejor panorámica de todo el municipio. En el exterior, un pasillo en pendiente, es conocido por las gentes del lugar como “El furat de la pudor” (el agujero del mal olor), en clara alusión a los terribles episodios de la peste, epidemia que tanto daño causara a



La tradición oral se mantiene viva durante la fiesta.

mediados del siglo XIV a los habitantes de la comarca. A pocos metros, un tonelero llegado de Sant Cugat Sesgarrigues (Penedès), explica los secretos de la fabricación de una barrica con madera de roble. Y al lado, el elaborador de licores (mistela, ratafia, aguardientes, etc.), se afana con el alambique de cobre. Por encima de las cabezas de los asistentes, el vuelo rasante de un heli-

cóptero, novedad en esta edición de la "Verema" (Vendimia) de Artés, para facilitar la mejor visión de todo el conjunto urbano de Artés y también de los viñedos, con las tareas de la vendimia.

Por la noche, la actuación del grupo teatral local "*Gog i Magog*", congrega a miles de personas, clausurándose la jornada con espectaculares castillos de fuegos artificiales

que iluminaron la noche de Artés, recordando a todos los asistentes que la es una cultura ancestral, en la cual tuvo un peso importante la leyenda, que hoy evocamos, en parte, gracias a sobrecogedoras fábulas, para evitar que la magia y sacralidad de este alimento de dioses como es el vino se borre de la memoria histórica de los pueblos y gentes de esta comarca del corazón de Cataluña.

Entrevista

LUIS FERNÁNDEZ SANTOS

“Todos me llaman
el abuelo del Congreso”

Implacable defensor y admirador de Pablo Iglesias es, además de padre, abuelo y un trabajador precoz, un corredor de fondo en esto de la cosa pública. Luís Fernández Santos es la viva representación del ideal común de socialista histórico, nacido para la lucha e inundado de política, agua de la que ha bebido desde sus 14 años, “trabajando por dignificar el taxi”. Y hoy, a sus 77, es diputado socialista por Madrid, de donde además de “gato, aunque de origen manchego, y nacido en Camberí”, sus señorías le conocen como “el abuelo del Congreso”. Todo un nombre.

A su edad es raro, por inusual, sentarse en el Congreso por primera vez. Diputados con sus años, hay los, pero habitualmente elegidos en sucesivas legislaturas y así envejecen en su escaño. “Debo ser un caso raro ser primerizo como yo”, aclara no exento de orgullo, como cuando exclama: “¡Esa es la grandeza de mi partido!”, porque según él aduce “esto sería impensable en cualquier otro”.

Nacido en 1930, sólo pudo permitirse estudios elementales y desde su adolescencia su vida ha discurrido en paralelo al trabajo y a la política: “Primero, en un taller de taxímetros donde trabajaba, luego de enlace sindical y



DIPUTADO DEL PSOE POR
MADRID, A SUS 77 AÑOS

Más de medio siglo separan a la diputada más joven (Laia Cañigueral, de ERC) del de más edad en el Congreso, Luís Fernández Santos, quien a sus 77 años representa y defiende, y sin complejos, a los mayores españoles desde su escaño por el PSOE y la tribuna de oradores, sobre sus derechos siempre: a la calidad de vida, a la igualdad, a la participación... “Lo que sé es por experiencia”, dice quien es apodado, desde el respeto y afecto unánimes, “el abuelo del Congreso”. “Todos me llaman así”.

organizador de manifestaciones contra Franco y como militante, entonces, del PCE”. Pero sobre todo, y así de resolutivo afirma: “Soy pablista, porque el discurso de Pablo Iglesias –dice– sigue todavía vivo y sus mensajes podrían ser escritos hoy”.

Charlar con Fernández Santos es, consustancialmente casi, relacionar y asociarlo todo a la política. A la pregunta si está de acuerdo, a su edad, con que “la vida es aquello que sucede mientras planeamos el futuro” (John Lennon dixit), asiente con la cabeza pero apostilla: “sin dejar nunca de estar activo, trabajando, vamos”.

Para este diputado, que asegura ser “amigo y tan colega” de los suyos como lo es de sus contrarios, “el PSOE es el partido que representa mejor a los mayores”. Y cuando se le recuerda que socialmente admitido también parece un hecho el que, según avanza el tiempo, la persona que envejece se torna más conservadora, se revuelve con evidente inquietud y hasta rechazo: “¡No tendría que ser así, cuando el Estado del Bienestar lo hemos traído nosotros: el Sistema de Pensiones, Ley de Educación, Ley de Sanidad y ahora la Ley de Dependencia, su cuarto pilar!”.

Texto: Rosa López Moraleda / Fotos: M^a Ángeles Tirado



Fernández Santos “¡así de ancho!”, en su despacho del Congreso cuando habla de los suyos –foto en marco-, especialmente de sus nietos.

“A CIERTAS EDADES LA FALTA DE PROTECCIÓN NOS HACE MÁS VULNERABLES A LA MANIPULACIÓN”

Así las cosas, a Fernández Santos le resulta inexplicable “como nos han vuelto la espalda –dice- algunos mayores de los que antes nos votaban casi en masa”. “Precisamente nos preguntamos ahora qué hemos hecho mal y, en consecuencia, rectificar y conseguir recuperarlos; porque hay un hecho cierto: a ciertas edades, ante la falta de protección nos hacemos más

vulnerables a la manipulación”.

Al hablar de los cambios registrados en los mayores españoles, respecto de los de antaño, el diputado de más edad del arco parlamentario de la Carrera de San Jerónimo se muestra concluyente: “¡Nada que ver las personas mayores de 65 años hoy en nuestro país con las de entonces!”.

En su opinión, “la Ley de Dependencia es un avance incontestable” y, sin embargo, es cuando manifiesta su punto de vista sobre su aplicación en ciertas Comunidades cuando su

voz sube muchos decibelios y adquiere tintes de denuncia: “¡Como en las de Madrid y de Murcia –dice-, donde de forma deliberada se retrasa o en las que, incluso, ni se realizan valoraciones!”.

Por un momento, sólo, Fernández Santos “aparca” la valoración política y es cuando se le comenta su posible relación con otros ilustres apellidados como él, Fernández Santos (por ejemplo, el máximo y consensado periodista dirigente de RTVE ---Luís--- o el irreplicable crítico de cine de “Diario-

“Actualmente ser mayor se ha convertido casi en un delito”

Entrevista LUIS FERNÁNDEZ SANTOS



Mientras confiesa, abiertamente, su ilusión por presidir la sesión de apertura del Congreso –Mesa de Edad...- en la próxima legislatura

16” y luego de “El País” ---Jesús--- fallecido no hace mucho): “Mucha gente me lo dice y, aunque no tengo lazo familiar alguno con ninguno de los dos –sonríe-, ya me resultan familiares o cercanos por lo menos”.

Pero esto ha sido un paréntesis. El diputado socialista y de más edad del Parlamento vive así de intensamente las tareas del cargo...

–“Yo tengo para mí, que lo fundamen-

tal ahora es sacar como sea adelante la Ley de Dependencia; ¡ya Ley de Dependencia, ya las residencias, ya el acceso a la vivienda para todos y ya –exclama- la Ley de la Memoria Histórica!”.

Sus palabras evidencian, una y otra vez, lo hondo que vive Fernández Santos los problemas y propuestas de soluciones que demandan las personas mayores y a las que un escaño en el Congreso da derecho a defender...

–“Porque no olvidemos –dice- que en España, todavía, tres millones de pensionistas cobran menos de 500 euros mensuales, de ellos el 76 por ciento viudas, si bien estas pensiones han subido un 26 por ciento más, ¡precisamente!, en esta legislatura”.

El diputado lamenta que “con frecuencia se ejerza una política basada en el clientelismo político”. “Pareciera como si todos, ayuntamientos, comunidades autónomas, como otros, lo que buscaran primero fuera su protagonismo frente al objeto de mejorar y transformar esto”, dice mientras abre los brazos, refiriéndose obviamente a la realidad social.

Pero también airea su orgullo de lo conseguido hasta ahora: “La dictadura franquista nos lo negó todo y luchando y luchando hemos llegado hasta aquí. Muchos se han quedado en el camino –recuerda a modo de homenaje- para que los jóvenes de ahora disfruten de lo que hoy tenemos”.

Recordando, una vez más en el transcurso de la charla, a Pablo Iglesias, del diputado madrileño aflora su admiración por quien fundó el Partido Socialista, origen del que hoy milita: “Pablo murió con 75 años, que es lo mismo que decir con 110 si fuera una persona mayor de los de hoy”.

“Para nosotros los socialistas la palabra abuelo tiene un significado muy profundo, muy profundo”, aduce a renglón seguido, en su intento por reivindicar el valor social de la experiencia y de la edad. “Hoy, en nuestro país, ser mayor se ha convertido en un delito casi”, arguye un punto melancólico el diputado, para quien “hoy corremos un serio riesgo de gerontofobia...” ¿gerontofobia? “¡Sí, que sí, gerontofobia!”.

Y, a su juicio, ¿cuál o cuáles podrían ser las razones que podrían explicar tal situación?

-“Para mí no hay duda de que estamos asistiendo, en nuestra sociedad, a un excesivo culto al dinero, al poder y a la belleza física. ¡Vamos, que valoramos en exceso los valores de la juventud en menosprecio de la experiencia que aportamos los mayores!”.

En este punto de la charla es donde “el abuelo del Congreso” se despacha más a gusto y saca su ira a pasear, beligerante y combativo, dispuesto a dejar su impronta y su decisión:

-“El caso más inmediato y más cercano, a mi entender, es lo que sucede aquí mismo, en el Congreso de los Diputados: ¡se está desaprovechando a mucha gente por su edad!”.

En abono de su tesis, Fernández Santos, puesto y experimentado en datos sobre el envejecimiento, echa mano de estos datos:

-“Somos un colectivo en progresivo aumento y con él nuestra participación en votos... Por ejemplo, en la Unión Europea la población mayor de 65 años es del 44 por ciento. Y en Israel, ¡ahí estamos!, los mayores se han montado su propio partido, con decidida vocación de ser bisagra necesario para dictar leyes”.

Así de rotundo y contundente, responde el diputado madrileño de más edad del Congreso, a la pregunta ¿qué es la vida para Ud.?

-“La vida es un tránsito no se sabe muy bien hacia dónde, a veces agradable, otras tortuoso. Pero yo no me quejo: la vida para mí ha sido apasionante, al poderme dedicar a



Fernández Santos, históricos de UGT, hoy diputado por el PSOE “y a mi edad -dice- que es la grandeza de mi partido”.

lo que más feliz me hace, que es mi familia, el sindicato, mi partido...”.

Se diría que Luis Fernández Santos es un hombre satisfecho con su vida, pero siempre –le pregunto- queda algún sueño por ahí perdido sin cumplir. ¿O no?

-“Pues sí, lo tengo. Pero con un poco de suerte, ¡siempre que mi

salud y mi partido lo permitan!, puede hacerse realidad pronto, en marzo, con las próximas elecciones: presidir la asamblea constituyente –mesa de edad...- en la próxima legislatura”.

Un sueño, o así parece, con muchas, muchas posibilidades de cumplirse.

“Para nosotros los socialistas la palabra abuelo tiene un significado muy profundo, muy profundo”

A Fondo



Aumenta la inversión social para incrementar los derechos sociales

PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Texto: Juan M. Villa / Fotos: MTAS

El Gobierno presentó, en la última semana de septiembre, en el Congreso de los Diputados los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 que mantienen las líneas básicas de los últimos años en cuanto tener como prioridad el gasto social. En los presupuestos presentados destacan la atención a las personas en situación de dependencia y el importante incremento de las pensiones mínimas, como fórmula de inversión social que permite continuar la mejora de la protección social y los derechos sociales. Todo ello sin renunciar a la estabilidad presupuestaria.



El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales presentó junto a altos cargos de su departamento sus Presupuestos.

Los presupuestos correspondientes al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales alcanzan los 8.025 millones de euros lo que supone un incremento de casi mil millones de euros en el gasto social sobre los presupuestos de 2007. “Consolidando nuevos derechos sociales” es el fin básico de unas cuentas que fueron presentadas por Jesús Caldera, éste destacó que el proyecto de Presupuestos de su Departamento “continúan y consolidan el giro social emprendido por el Gobierno de España desde el principio de la Legislatura. “Es una inversión social, apuntó el ministro, a la que nunca antes

se habían dedicado tantos recursos en una sola Legislatura”. Al tiempo que expresó su satisfacción porque “hemos cumplido los compromisos adquiridos con los ciudadanos” y citó la subida de las pensiones mínimas en un 26 por ciento, el incremento del Fondo de Reserva de la Seguridad Social hasta los 52.000 millones de euros en 2008 o el aumento del Salario Mínimo Interprofesional hasta 600 euros mensuales para el próximo año.

SERVICIOS SOCIALES

La atención a las personas que no pueden valerse por sí mismas a través de

la Ley de la Dependencia es una de las prioridades del Gobierno, por ello el Proyecto de Presupuestos destina una cantidad de 871 millones de euros para continuar desarrollando el sistema de atención que del que se beneficiarán unas 400.000 personas dependientes y sus familias, según las previsiones, en 2008. La cantidad presupuestada duplica la del 2007 y permitirá financiar servicios de ayuda a domicilio y plazas residenciales y prestaciones económicas.

En esta legislatura, Asuntos Sociales habrá destinado más de 1.520 millones de euros para dependencia (entre proyectos piloto antes de la entrada en vigor de la ley y aplicación de la norma).

La Ley de Dependencia, aprobada por amplia mayoría en el Parlamento, ha establecido un nuevo derecho de ciudadanía en España: el derecho de las personas mayores y de las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas a ser atendidas por los poderes públicos, y crea el Sistema de Dependencia.

A través del sistema, las personas dependientes tendrán garantizado el acceso a los servicios sociales (ayuda a domicilio, centros de día, teleasistencia, plazas residenciales) o a las prestaciones económicas que necesiten.

En 2007 (primer año de aplicación de la ley), todas las personas evaluadas como grandes dependientes tienen ya garantizada la atención.

En cuanto a la inversión destinada al envejecimiento activo y saludable de las personas mayores de toda España el presupuesto destinado a los programas de vacaciones en 2008 asciende a 148 millones de euros, un 19,7% más que en 2007. Se trata de la mayor inversión en estos programas desde su nacimiento en la década de los ochenta.

El tradicional Programa de Vacaciones para Personas Mayores del IMSERSO ofertará más de un millón de plazas para personas mayores en 2008 e incre-

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DESTINADA A LA DEPENDENCIA			
Ejercicio	Programa	Presupuesto	Variación
2004	—	0	—
2005	Proyectos piloto sobre dependencia	50.000.000	—
2006	Proyectos piloto sobre dependencia	200.000.000	300%
2007	Ley de Dependencia	400.000.000	100%
2008	Ley de Dependencia	870.998.330	117,8%

A Fondo PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

menta la inversión en 13 millones (un 15% más). Por otro lado el Programa de Termalismo Social pretende facilitar a las personas mayores el disfrute de estancias en balnearios. Este programa contará en 2008 con un total de 250.000 plazas (50.000 más que en 2007), y se incrementará su partida en 11,2 millones (34,6% más que en 2007).

Otro programa es el de Vacaciones y Termalismo para personas con discapacidad que procura el disfrute de vacaciones y turnos en estaciones termales a personas con discapacidad. Para el año 2008 están previstas 14.000 plazas. La partida presupuestaria para 2008 es de 5,2 millones de euros (3% más que en 2007).

Otro aspecto importante en los presupuestos destinados a Servicios Sociales es la dotación presupuestaria destinada a los Centros Estatales de Referencia (CER). Estos centros reciben un destacado impulso presupuestario como son los CER de Alzheimer en Salamanca, el de Daño Cerebral en Sevilla, el de Enfermedades Raras en Burgos, el de Parkinson en Cartagena, el de Trastorno Mental Grave en Valencia, el de Vida Independiente en Extremadura o el CER On Line en Salamanca. Otras inversiones previstas en los presupuestos se dedican a centros como el CAMF de San Andrés de Rabanedo en León, la Ciudad del Mayor en León o la escuela Nacional de Servicios Sociales en Madrid

SEGURIDAD SOCIAL

El Presupuesto de la Seguridad Social para 2008 contempla un crecimiento del gasto en protección social de un 7,45 por ciento que llevará a una subida de las pensiones mínimas contributivas por encima de la inflación, de esta manera el incremento estará entre el 5 y el 6,5 por ciento para el próximo año. La mayor subida de pensiones contributivas se producirá en las



de viudedad, hasta un 22,3 por ciento cuando existan cargas familiares.

El incremento de las pensiones en 2008 llevará a que en el conjunto de la legislatura las pensiones mínimas de jubilación e incapacidad con cónyuge a cargo han aumentado un 33,1 por ciento; las de jubilación, incapacidad, viudedad, orfandad y a favor de familiares sin cónyuge a cargo han subido un 25,8 por ciento, y las de viudedad de cualquier edad con cargas familiares

han tenido un incremento del 57,2 por ciento.

Por otro lado el buen funcionamiento del Sistema de la Seguridad Social permitirá que estén garantizadas hasta nueve mensualidades de la nómina de las pensiones gracias a las dotaciones del Fondo de Reserva, que según las previsiones, alcanzará en 2008 los 52.000 millones de euros.

Por décimo año consecutivo el presupuesto de la Seguridad Social registrará

Programa	Presupuesto 2008	Variación
Viaje mayores	99.157.550	15,03%
Termalismo social	43.638.390	34,6%
Termalismo discapacitados	5.273.860	3%
TOTAL	148.069.800	19,67%

El Fondo de Reserva contará con más de 52.000 millones de euros a fin de 2008, con esta cantidad se podrían abonar más de nueve mensualidades de la nómina de pensiones.

un superávit que alcanzará 8.032,6 millones de euros, el 0,6% del PIB, debido a la diferencia entre los 114.081,6 millones de euros de ingresos no financieros (cotizaciones sociales, tasas, transferencias del Estado y otros) y los 106.049 millones de euros de gastos no

financieros (personal, compra de bienes y servicios, prestaciones sociales, transferencias e inversiones).

Los ingresos por cotizaciones, 104.615,5 crecen un 7,45% respecto al Presupuesto de 2007, aunque sólo será un 4,14% sobre lo que se prevé re-

caudar en este ejercicio. Este incremento de las cotizaciones se debe el mayor número de afiliados y las mayores bases por las que se cotiza, no al aumento de tipos de cotización. Esta situación de superávit contribuye a que los excedentes del sistema se dediquen en su mayoría a aumentar la dotación del Fondo de Reserva. En los ejercicios 2004-2007, el Consejo de Ministros ha aprobado aportaciones al Fondo por importe de 29.500 millones de euros.

En cuanto a los gastos, el Presupuesto de 2008, al igual que los de los ejercicios precedentes, ha combinado la moderación en el gasto con un mantenimiento efectivo del nivel de protección y mejoras sensibles para las personas y colectivos más necesitados.

Un año más, la subida de las pensiones mínimas contributivas, sin tener en cuenta la desviación de inflación, crecen entre un 5% y un 6,5%. Los Presupuestos tienen en cuenta las nuevas prestaciones de la ley de Igualdad y la aplicación de la ley de Dependencia. En el primer caso, las prestaciones por maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo y la lactancia aumentan en 529,56 millones de euros, un 30,46% más que en 2007. La nueva prestación por paternidad tiene presupuestados 240 millones de euros. Además el Estado aporta a los Presupuestos de la Seguridad Social 389,8 millones de euros para aplicar la Ley de Dependencia.



IGUALDAD

El Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el Área de Políticas de Igualdad, asciende en 2008 a 43.242.420 euros, lo que supone un incremento de 2,4% respecto al año 2007. Este programa se desarrolla a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad e incluye las actuaciones de la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, a la que

A Fondo PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

se destinan 15.032.000 de euros para actuaciones contra la violencia de género, con un incremento del 43,22% respecto a 2005 y 28.210.420 de euros al Instituto de la Mujer.

A este presupuesto hay que añadir todas las actuaciones y recursos globales que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destina a combatir la violencia de género, contempladas en la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en distintas Secretarías y Subsecretarías, como en Empleo o Servicios Sociales y Discapacidad y que en el ejercicio de 2008, se presupuestan en 70.345.951 euros.

En cuanto al desarrollo de Políticas activas en igualdad de oportunidades la partida presupuestaria también se incrementa de forma que con ello se desarrollan los principios recogidos en la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Así, destina un presupuesto al Instituto de la Mujer para 2008 de 28.210.420 euros, un 2,76% más que el año anterior.

Por otro lado, también se incrementa la dotación para combatir y erradicar la violencia de género tanto en Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, como en otras áreas del Ministerio, desde la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad a las políticas de empleo del Servicio Público de Empleo Estatal.

EMPLEO

La Secretaría General de Empleo dedicará la mayor parte de sus presupuestos para 2008 a favorecer el empleo. El Servicio Público de Empleo Estatal dispondrá de un total de 23.732 millones de euros, un 7,6% más que el presupuesto aprobado para el presente año, que ascendió a 22.041 millones.

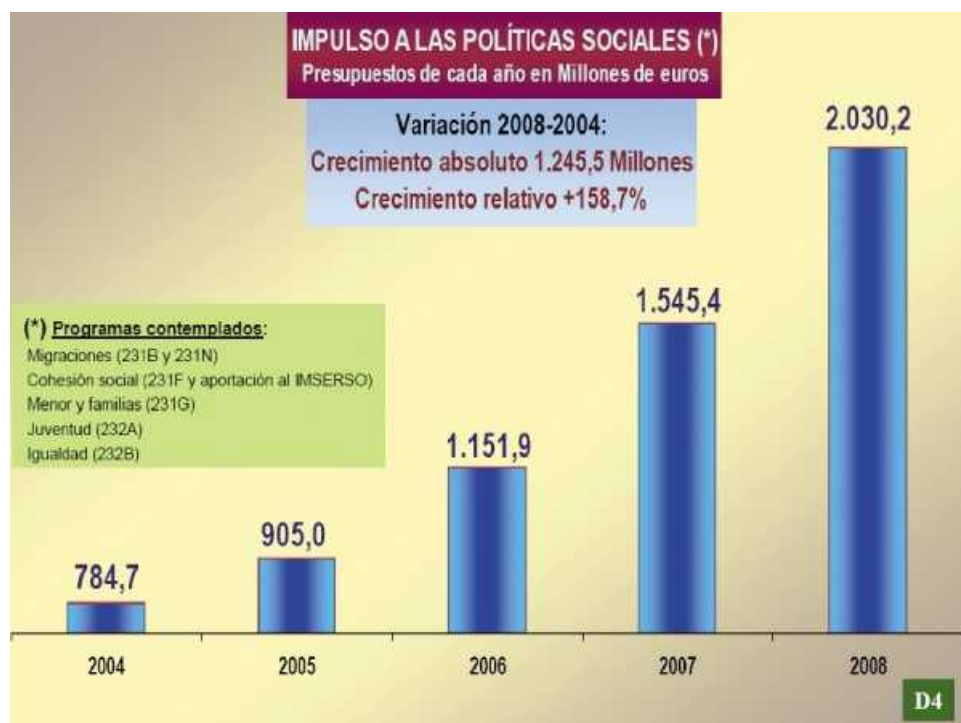
En esta legislatura el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal destinado a políticas activas de empleo ha



contratación indefinida y la definición de un subsistema único de formación profesional para el empleo.

En políticas activas de empleo, se destinan 3.200 millones de euros, a la bonificación de cotizaciones de Seguridad Social por contratación laboral, que supone un 41% más que los 2.270 millones del presupuesto de 2004. La previsión de afectación por colectivos específicos es la siguiente:

- 460.063 contratos indefinidos bonificados de mujeres, con un coste estimado de 357 millones de euros.
- 486.540 contratos indefinidos bonificados de mayores de 45 años, con un coste estimado de 704 millones de euros.
- 78.540 contratos indefinidos y



mantenido un constante crecimiento. Ha pasado de 5.290 millones de euros, en 2003, a 7.844 del proyecto de 2008, es decir un 33% más. Esto ha permitido la adopción, en la presente legislatura y en concertación con los agentes sociales, de nuevos programas: bonificaciones en las cotizaciones de la Seguridad Social, con una apuesta decidida para potenciar la

32.640 contratos temporales bonificados de discapacitados, con un coste estimado de subvenciones y bonificaciones de 336.800 miles de euros.

- 61.200 contratos bonificados por períodos de maternidad y riesgo durante el embarazo.

• Para prolongar la vida activa en el trabajo, se prevé un coste de 515 millo-

COMPARATIVA PRESUPUESTO 2007-2008					
Áreas	Presupuesto 2007 (1)	Proyecto Presupuesto 2008 (2)	%	Diferencia (2) - (1)	Variación (2) / (1) (%)
Inmigración	8.163.340,00	8.479.603,33	1,84	316.263,33	3,87
Integración de la Inmigración	306.102.990,00	312.511.723,33	67,71	6.408.733,33	9,47
Emigración	137.373.660,00	140.586.073,33	30,46	3.212.413,33	2,34
TOTAL MIGRACIONES	451.639.990,00	461.577.400,00	100,00%	9.937.410,00	2,20

nes de euros de bonificaciones para mayores de 60 años.

INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinará para 2008 un presupuesto de 461.577.400 euros al desarrollo de políticas de inmigración y emigración, lo que supone un 2,2% más que el año anterior. El presupuesto de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración va dirigido a las tres grandes áreas que configuran el departamento: Inmigración (8.479.603,33e), Integración de los Inmigrantes (312.511.723,33e) y Emigración (140.586.073,33e).

Las políticas de Inmigración que se llevarán a cabo el próximo año se centrarán en la ordenación de los flujos migratorios, a través de la gestión efectiva de los flujos migratorios hacia España; la lucha contra la inmigración irregular, mediante actuaciones en origen, la lucha contra el trabajo irregular y el establecimiento de sistemas eficaces de repatriación de personas en situación irregular; y la cooperación con los principales países de origen de los inmigrantes, a través de la firma de acuerdos de formación, selección y contratación de trabajadores en el origen, la firma de acuerdos de readmisión de personas en situación irregular y de convenios de asistencia técnica y financiera.

El presupuesto del Ejecutivo para 2008 en el área de Integración de los

Inmigrantes, una de las prioridades del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, responde a los objetivos previstos en el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2011.

Teniendo en cuenta que esta área es la que cuenta con mayor presupuesto, cerca de 312.511.723,33e, el Gobierno destinará esta cantidad a reforzar la actuación conjunta de la Administración General del Estado con el resto de las Administraciones Públicas, especialmente a través del Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes y Refuerzo Educativo.

El mantenimiento del sistema de protección a solicitantes de asilo y refugiados y la garantía de la atención humanitaria a personas en situación de vulnerabilidad carácter excepcional, la consolidación del papel de la Administración General del Estado en materia de integración de los inmigrantes, la atención de menores extranjeros no acompañados, el apoyo de actuaciones contra la discriminación y la potenciación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, son otros de los objetivos del presupuesto para 2008 en materia de integración.

Las prioridades del Ejecutivo para el año 2008 en el área de Emigración están enmarcadas dentro del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior y contará para su desarrollo con un presupuesto de 140.586.073,33e. Las líneas de actuación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secreta-

ría de Estado de Inmigración y Emigración, pasarán por el desarrollo de la Oficina Española del Retorno, la continuidad de las medidas de protección y mejora de la calidad de vida de los españoles en situación de necesidad, el refuerzo de los programas dirigidos a jóvenes y a mujeres, la potenciación del asociacionismo entre los españoles residentes en el exterior, la consolidación del papel del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior y el incremento de los cauces y canales de comunicación con la ciudadanía española en el exterior.

El proyecto de Presupuestos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ofrece un importante crecimiento continuo y consolidan las diversas iniciativas sociales emprendidas por el Gobierno de España desde el principio de la Legislatura, de esta manera el gasto social como inversión social ha experimentado un crecimiento cualitativo y cuantitativo al tiempo que se mantiene el equilibrio presupuestario.

El ministro señaló que estos presupuestos se dirigen a atender las necesidades de los ciudadanos con más dificultades y de sus familias, y resaltó que el crecimiento en acciones de política social, con un crecimiento superior en esta legislatura que en veinte años, se entienden gracias a la buena gestión realizada en los últimos años que ha permitido situar las cifras de crecimiento económico y de empleo en máximos históricos.

A . c . t . u . a . l . i . d . a . d

Vacaciones para mayores 2007/2008

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce presentó la nueva temporada.

Más de un millón de usuarios se beneficiarán en la temporada 2007/2008 del Programa de Vacaciones del IMSERSO con el que, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, impulsa el envejecimiento activo para una jubilación saludable al tiempo que se da respuesta a la importante demanda social de disfrutar de estos viajes. La temporada 2007/2008 fue presentada por la secretaria de Estado de Servicio Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce que recordó que los objetivos del programa inciden en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores a través de su participación en los viajes y la realización de actividades turísticas con lo que se accede a otros ambientes y a los bienes de interés cultural de

nuestro país. Además, Valcarce incidió en que esta iniciativa favorece la creación y mantenimiento del empleo en el sector turístico en los periodos de menor demanda de plazas hoteleras, y permite potenciar la actividad económica en diversos sectores de la economía de las zonas donde se desarrolla el programa. La satisfacción que muestran los usuarios con el programa y la mayor demanda ha permitido que el Programa de Vacaciones del IMSERSO tenga un carácter creciente, en cuanto al número de plazas puestas a disposición de los mayores y, expansivo, en cuanto a puntos de destino y empresas que participan en el mismo. De forma especial, en los últimos años la oferta a pasado de 600.000 plazas en 2003/2004 al millón de pla-

zas las temporadas 2007/2008 y 2008/2009. Además del incremento de plazas el programa ha incorporado nuevos destinos y

nuevas posibilidades de disfrutar de unas vacaciones. De esta manera, en la actualidad los viajeros pueden optar por posibilidades como





Dos viajeros del IMSERSO ultiman su viaje en una agencia.

Desarrollo y duración de los turnos

El programa se desarrolla durante el periodo comprendido entre el mes de octubre de este año y el mes de junio del 2008, y comprende los siguientes tipos de actividades:

- **Turnos de vacaciones.**

Estancias de 15 días de duración (14 pernoctaciones), 10 días (9 pernoctaciones) y de 8 días de duración (7 pernoctaciones) en régimen de pensión completa en hoteles ubicados en lugares costeros peninsulares e insulares de marcado interés turístico.

- **Turnos sin transporte.** Comprenden estancias de 15 días (14 pernoctaciones), 10 días (9 pernoctaciones) y 8 días (7 pernoctaciones) en régimen de pensión completa en hoteles ubicados en lugares costeros peninsulares y en Baleares sin incluir el transporte.

- **Estancias de larga duración.**

Desarrollo de turnos de 29 días (28 pernoctaciones), tanto en un sólo destino como en viajes combinados, en hoteles ubicados en zonas de clima cálido: Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, Murcia, Baleares y Canarias, en esta última en turnos de 15

días (14 pernoctaciones) en régimen de pensión completa.

- **Viajes culturales.**

Realización de itinerarios turísticos-culturales durante 6 días (5 pernoctaciones) en régimen de pensión completa con servicios permanentes de guía especializado en las respectivas zonas de desarrollo de estos viajes.

- **Turismo de naturaleza.**

Turnos de 5 días (4 pernoctaciones) en zonas de espacios naturales que permitan actividades recreativas y contemplativas, así como realizar un turismo activo de esfuerzo moderado.

son los viajes culturales, viajes sin transporte y las estancias de larga duración.

Más oferta y más calidad

Para responder a las demandas de los usuarios y dentro de la propia dinámica de este programa de servicios sociales, los Programas de Vacaciones del IMSerso siempre incorporan novedades que permitan mejorar cada temporada la oferta en cuanto a posibilidades de destinos y calidad en los mismos. Así, el Programa de Vacaciones para Mayores, para las temporadas 2007/2008 y 2008/2009, sigue las mismas directrices de años anteriores con la incorporación de acciones de mejora apreciadas en las últimas temporadas y con el fin de cumplir los objetivos de contribuir a una mejora de la calidad de vida de las personas mayores, como principal fin. Las novedades más destacadas que se suman esta temporada al Programa de Vacaciones son: la inclusión de una nueva modalidad de vacaciones con turnos de 10 días, con lo que se incide en atender la demanda de los usuarios de flexibilidad y heterogeneidad de los viajes. Además, se incluyen como posibles beneficiarios a las personas pensionistas de viudedad cuya edad sea igual o superior a los 55 años, cuando anteriormente se exigía tener 60 años cumplidos.

A · c · t · u · a · l · i · d · a · d

Celebración del Día Mundial del Alzheimer

La ley de la Dependencia y el Centro Estatal de Referencia de Alzheimer son elementos destacados para la atención de las personas con esta enfermedad



Amparo Valcarce, presidía el acto de celebración del Día Mundial del Alzheimer

El pasado 21 de septiembre se celebró el Día Mundial del Alzheimer, enfermedad que afecta a unas 800.000 personas, y a sus familias, en España. Con motivo de esta celebración la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, asistió a un acto organizado por la Confederación Española de Familiares de Alzheimer (CEAFA), la secretaria de Estado subrayó, durante su intervención en el acto, el compromiso del Gobierno con las personas con Alzheimer y sus familias, y que este compromiso se ha materializado a través de tres grandes ejes: el reconocimiento por primera vez en nuestro país del derecho de las per-

sonas con Alzheimer y sus familias a ser atendidos por los poderes públicos (con la entrada en vigor de la Ley de la Dependencia), el fomento de la investigación sobre la enfermedad y la colaboración con el movimiento asociativo. De esta forma, en cuanto al primer punto Valcarce señaló que la Ley de Dependencia supondrá un antes y un después en la atención a las personas afectadas por Alzheimer y sus familias. En este sentido, recordó que todos los ciudadanos que no se pueden valer por sí mismos tienen ya el derecho universal a ser atendidos por los poderes públicos. Así, los afectados por Alzheimer (o sus familias) deben solicitar una valoración en los servicios sociales de

su Comunidad Autónoma para determinar su grado y nivel de dependencia. En caso de que sean valorados como grandes dependientes, recibirán ya los servicios sociales (teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día o de noche o plazas residenciales) o las prestaciones económicas (para el cuidador familiar o para la contratación de un asistente personal) que necesiten. Por lo que se refiere a la investigación y a la formación de cuidadores, la secretaria de Estado valoró el papel que va a jugar el Centro Estatal de Referencia de Alzheimer y Otras Demencias, que el Gobierno está construyendo en Salamanca, y cuyas obras finalizarán este año. El objetivo de este centro es impulsar y coordinar la investigación, la atención especializada y la formación de profesionales sociosanitarios sobre la enfermedad de Alzheimer en nuestro país. El centro será un recurso de ámbito estatal, especializado en la investigación, análisis, evaluación y conocimiento de las mejores fórmulas para la atención sociosanitaria de los afectados por la enfermedad de Alzheimer, con un enfoque de enlace, foro de encuentro y colaboración con los organismos y entidades

que prestan su atención a esta enfermedad. Además, dispondrá de un Servicio de Intervención Directa, organizado en pequeñas unidades, que contará con programas de respiro familiar y una unidad residencial y de intervención sociosanitaria para los afectados, que facilite la aplicación y evaluación de nuevos protocolos o métodos de atención. El centro contará también con una Escuela de Cuidadores, programas específicos para la mejor información y formación de las personas cuidadoras, programas de respiro familiar y actividades de colaboración con las ONG del sector. Los servicios del centro serán:

- Promover y propiciar la investigación sociosanitaria básica y aplicada en todo el país.
- Ofrecer servicios residenciales permanentes, temporales y diurnos a enfermos (unas 112 plazas)
- Potenciar y promover todos los aspectos relacionados con tratamientos y modelos de provisión de cuidados, rehabilitación y mantenimientos de estos enfermos.
- Apoyar la formación de los profesionales y de los cuidadores de estos enfermos

En total, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinará unos 12 millones de euros para la puesta en marcha del centro, en el que trabajarán unos 180 profesionales, y se estima que su coste anual de fun-

cionamiento sea de unos 4,5 millones de euros. Por último, la secretaria de Estado hizo hincapié en el importante trabajo que realiza el movimiento asociativo en la atención a personas con Alzheimer y en el apoyo

a las familias. En este sentido explicó que la colaboración del Gobierno con estas asociaciones se extiende en múltiples ámbitos. Así, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinará este año más de 24 millones de

euros a las ONG para la realización de proyectos destinados a personas mayores y dependientes. Entre estas organizaciones se encuentra CEAFA, que recibirá 2.594.000, un 26% más que el pasado año.

El Proyecto de Ley de Medidas en Materia de Seguridad Social desarrolla el Acuerdo alcanzado por el Ejecutivo y los agentes sociales en julio de 2006

El Congreso aprueba la reforma de la Seguridad Social propuesta por el Gobierno

El Congreso de los Diputados ha aprobado el Proyecto de Ley de Medidas en Materia de Seguridad Social, aprobado por el Gobierno en febrero de este año a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera. El proyecto de Ley desarrolla una reforma global del sistema, según el Acuerdo sobre Medidas en Materia de Seguridad Social, firmado el 13 de julio de 2006 por el Gobierno, CEOE, CEPYME, UGT y CCOO en el Palacio de La Moncloa.

El texto que ahora pasa al Senado, mantiene el contenido fundamental de la reforma en los términos acordados por el Gobierno con los agentes sociales y ha añadido enmiendas transaccionales que rellenan lagunas del sistema y mejoran la protección de huérfanos, discapacitados y viudas con hijos menores.

Entre las enmiendas transaccionales incluidas en el

texto de la ponencia se considera familia numerosa a las viudas/os con dos hijos menores; se suprime la cotización para la pensión de orfandad y se amplía la pensión de orfandad hasta los 24 años a los huérfanos discapacitados, o se adquiere el compromiso de estudiar un tratamiento más favorable para los pensionistas que vivan solos.

Otra transaccional se refiere a la prestación del servicio militar obligatorio; sólo se reconoce a efectos de Seguridad Social en el caso de los trabajadores despedidos que se enfrenten a una jubilación anticipada y no tengan los treinta años de cotización exigidos para acceder a la prejubilación. Por ejemplo, si tienen 29 de cotización, el año de mili se computaría como cotizado, aunque no influiría en el cálculo de la pensión.

El Proyecto de Ley contempla actuaciones de consolidación del sistema, apoyo a la familia, prolongación de



Octavio Granado es el secretario de Estado de la Seguridad Social

la vida laboral, incapacidad temporal y jubilación y su objetivo es asegurar el futuro de las pensiones dotando al sistema de más equidad y estabilidad. Las principales características de este Proyecto de Ley, que desarrolla los principios establecidos en el Pacto de Toledo, son: La reforma asegura el futuro del sistema público de pensiones desde una perspectiva global; mantiene el equilibrio entre la mejora de prestaciones y la salud fi-

nanciera del sistema, aumenta la equidad y se adapta a los cambios sociales. Entre las principales modificaciones sobre jubilación se encuentra que para obtener el derecho a la pensión se computarán sólo los días efectivamente cotizados y no los correspondientes a las pagas extraordinarias. Además con la reforma, el periodo mínimo de cotización se fija en 5.475 días (quince años) efectivos de cotización.

A · c · t · u · a · l · i · d · a · d

El Gobierno destinará 12 millones de euros para la construcción del Centro Estatal de Referencia de discapacidades de Langreo (Asturias)



Jesús Caldera, Vicente Álvarez Areces y Esther Díaz celebran el acuerdo, junto a ellos se encuentra Amparo Valcarce.

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, el presidente del Principado

de Asturias, Vicente Álvarez Areces, y la alcaldesa de Langreo, Esther Díaz, han firmado un acuerdo marco de

colaboración para la construcción y gestión del Centro Estatal de Referencia en materia de discapacidad, que se

La Dependencia en Internet

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha impulsado, a través del IM-SERSO, un nuevo espacio web sobre el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). En la dirección <http://www.saad.mtas.es>

se puede complementar la información que sobre la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, se ofrece en Internet por las distintas Administraciones Públicas

implicadas en su implantación y desarrollo a todas las personas interesadas. El contenido de esta página se presenta como un elemento fundamental del Sistema de Información del SAAD, por otra parte la web presenta información totalmente actualizada.

ubicará en el citado municipio asturiano. Al acto también han asistido la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y la consejera de Bienestar Social del Principado de Asturias, Pilar Rodríguez.

El objetivo de esta iniciativa es la promoción de la autonomía de personas en situación de dependencia por graves discapacidades neurológicas (lesiones medulares, daño cerebral, accidentes cerebrovasculares y otras enfermedades neurológicas).

El Centro prestará servicios de Referencia dirigidos al fomento y desarrollo de estudios e investigaciones, a la formación, información y conocimientos y a la difusión de datos sobre los colectivos a atender por el Centro. Además desarrollará servicios de intervención directa para prestar atención especializada a las personas especificadas en el objeto de este convenio y a sus familias o personas cuidadoras y promover programas de autonomía personal y la prevención de las situaciones de dependencia.

El Centro será gestionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y se convertirá en referencia del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, creado tras la entrada en vigor de la Ley de Dependencia. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinará 12 millones de euros para la construcción y su puesta en marcha.

Más de 100.000 personas se benefician de la Ley de Dependencia

Más de cien mil personas (100.315) se benefician de la Ley de Dependencia, según datos de todas las Comunidades Autónomas a 30 de septiembre, según ha anunciado la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce.

Estas personas han sido ya valoradas por las Comunidades Autónomas como grandes dependientes y reciben los servicios o prestaciones económicas incluidos en la Ley de Dependencia.

Los datos corresponden a las Comunidades Autónomas, salvo a Madrid y a Murcia, que no han informado por el momento de las personas a las que han reconocido el derecho y están atendiendo.

Valcarce ha señalado que la gestión de la Ley de Dependencia por parte de las Comunidades Autónomas

“va en la buena dirección” y que “el Sistema de Dependencia está adquiriendo velocidad de crucero”

La secretaria de Estado ha recordado que “todos los ciudadanos que lo necesiten serán atendidos porque la ley les reconoce este derecho”, por lo que ha animado a las personas mayores y discapacidad a que ejerzan sus derechos.

La Ley de Dependencia, aprobada por amplia mayoría en el Parlamento, establece un nuevo derecho de ciudadanía en España: el derecho de las personas mayores y de las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas a ser atendidas por los poderes públicos, y crea el Sistema de Dependencia.

A través del sistema, las personas dependientes tienen ya garantizado el acceso a los servicios sociales

(ayuda a domicilio, centros de día, teleasistencia, plazas residenciales) o a las prestaciones económicas que necesiten.

En 2007 (primer año de aplicación de la ley), todas las personas evaluadas como grandes dependientes tienen garantizada la atención (se calcula que en España hay unas 200.000 personas en esta situación).

Los servicios que recibirán estos ciudadanos y que se incluyen en el Real Decreto aprobado hoy son los siguientes:

- Teleasistencia
- Ayuda a Domicilio (entre 70 y 90 horas mensuales garantizadas para los casos más graves).
- Plaza en un Centro de Día o de Noche.
- Plaza de Atención residencial.
- Prevención y promoción de la autonomía personal.

En caso de que no exista oferta pública del servicio que se requiera, las personas con gran dependencia podrán recibir una serie de prestaciones económicas, como la compensación económica para el cuidador familiar o la prestación para la contratación de un asistente personal.

Acceso al sistema de dependencia

Para acceder al Sistema de Dependencia y a estos servicios y prestaciones, los ciudadanos deben solicitar una evaluación en los servicios sociales de su Comunidad Autónoma para determinar su grado y nivel de dependencia.

La evaluación, que podrá llevarse a cabo en el domicilio del beneficiario, se realiza mediante el baremo en vigor.

En caso de que la persona sea valorada como gran dependiente, recibirá una acreditación que tendrá validez en todo el Estado y los servicios sociales de su Comunidad Autónoma elaborarán un Programa Individual de Atención con los servicios o prestaciones que va a recibir.

Los ciudadanos pueden informarse sobre sus derechos, los servicios y prestaciones de la ley en el Servicio Estatal de Información (teléfono gratuito 900 406 080), ubicado en el Inteco de León.

Ley de Dependencia

Manuel y Basilia, 20 años de Alzheimer

Infórmate: **900 40 60 80**

Todos tenemos derecho a ser atendidos cuando no podamos valernos por nosotros mismos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD

IMSERSO

A · c · t · u · a · l · i · d · a · d

El 016 prestará atención a las mujeres sobre la violencia de género



Soledad Murillo, secretaria General de Políticas de Igualdad y Encarnación Orozco, Delegada Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, presentaron este teléfono de ayuda.

El número de teléfono 016 ofrece, de manera confidencial y gratuita, información sobre todos los recursos existentes en materia de violencia de género y asesoramiento jurídico especializado.

Soledad Murillo, secretaria general de Políticas de Igualdad, presentó este nuevo servicio público que se ofrece a las mujeres y que se dará a conocer mediante una campaña institucional. El teléfono 016 forma parte de las decisiones del Go-

bierno para priorizar su compromiso contra la violencia de género y se enmarca dentro del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, aprobado el pasado mes de diciembre por el Consejo de Ministros. El objetivo principal del Plan es convertirse en un instrumento global y sistemático de la actuación de las distintas Administraciones Públicas para sensibilizar al conjunto de la sociedad, sobre la dimensión y las con-

secuencias de la violencia de género y para adoptar actuaciones destinadas a su prevención y erradicación.

Entre las medidas de protección ante este tipo de violencia cabe destacar la garantía del derecho a información y asesoramiento adecuados a la situación personal de las víctimas de violencia de género en todo el territorio, con independencia de su lugar de residencia. Y, con este fin, y en cumplimiento del catálogo de Medidas Urgentes, la

Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer ha puesto en marcha este servicio telefónico 016, que proporcionará información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género.

El teléfono **016** está dirigido:

- A las mujeres víctimas de violencia de género.
- A familiares de las víctimas.
- A amigos y conocidos de las víctimas.
- A la sociedad en general.

cuadernos

Sesenta y más

AÑO XIII / Nº 9 / OCTUBRE 2007

EN ESTE NUMERO

XI Conferencia de RIICOTEC. Exposición de Políticas Iberoamericanas

- Gestión de RIICOTEC.
- Personas Mayores por países.
- Vulnerabilidad y maltrato.
- Ley de dependencia.

Conferencia de la ONU sobre Envejecimiento en León

Día Mundial del Alzheimer

- Diagnóstico precoz y calidad de vida.

Aula abierta sobre Tecnología y Autonomía Personal

- Formación "on-line".
- Tecnología y promoción de la Autonomía.



Amparo Valcarce en el centro, a la izquierda Desamparats Navarro y a la derecha Natividad Enjuto en la inauguración del evento.

XI Conferencia de RIICOTEC Exposición de Políticas Iberoamericanas

Texto: Cristina Fariñas / Fotos: M^a Ángeles Tirado

Los derechos y la dignidad de las personas vulnerables en toda Iberoamérica fueron el tema central de las políticas que expusieron los países integrantes de RIICOTEC. En esta IX Conferencia celebrada en Aldaia, Valencia, del 2 al 4 de octubre, participó activamente el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el IMSERSO.

cuadernos

La IX Conferencia de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), tuvo como lema: “Iberoamérica por los derechos y la dignidad de las personas vulnerables”, entre las que se encuentran las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.

Natividad Enjuto, directora general del IMSERSO, destacó este lema durante la apertura del evento y a Joaquín García Roca, profesor de la Universidad de Valencia, le correspondió el honor de dirigirse a la audiencia del auditorio de “Tama”, en Aldaia, con una conferencia que llevaba como título el lema de la Conferencia.

Entre otras frases dijo: “creemos que podemos decirnos palabras y hechos que todavía nos hermanan, palabras y hechos que nos pueden hacer sentirnos más humanos entre los humanos...”

Citando a Ernesto Sábato, el profesor García Roca mencionó una frase en la que se proponía que los pueblos se abracen en un compromiso por el otro y que una nueva ola de la historia les levante.

Asimismo, dijo: “es posible romper el destino de la vulnerabilidad, es posible romper el destino de la exclusión”.

Y en el sentido de quienes son los más vulnerables, ejemplificó con el daño diciendo: “el daño es el resultado de la intensidad del golpe y de la resistencia que tenemos. Los que tienen menos resistencias son los más vulnerables”.

De su ponencia destacar la importancia que dio al colectivo de las personas mayores y las personas con discapacidad a las que se dirigió con esta frase: “si no nos dejamos acompañar de las personas mayores y las personas con discapacidad no hay futuro para nadie”.

El acto de inauguración contó con la presencia de la secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce y la alcaldesa de Aldaia, Desamparats Navarro.

Amparo Valcarce destacó de la Conferencia de RIICOTEC que quería ser un



De izquierda a derecha, Yurilza M^a Barrós, Paula Forttes, M^a Ángeles Aguado, Mónica Roqué y Antonio Martínez Maroto, en una mesa redonda de mayores.

ejemplo de los derechos y dignidad de todas las personas.

“Lo que queremos es aportar a cada país recursos técnicos para que las políticas que se generen sean transversales y lleguen a todo el mundo”, continuó la secretaria de Estado.

Asimismo, anunció que tras pasar del Plan Gerontológico a la Ley de Dependencia, ya hay al día de hoy 100.315 dependientes atendidos.

“El Observatorio de las Personas con Discapacidad y el Observatorio de las Personas Mayores tiene servicios para toda Iberoamérica”, afirmó Amparo Valcarce.

“Somos una ciudad pionera en servicios sociales en la Comunidad Valenciana y dentro de estas políticas ocupa un primer plano el Plan Aldaia accesible”, destacó Desamparats Navarro.

En el área de las personas mayores existe en Aldaia un taller de mayores y un proyecto de ocio, entre otros.

Gestión de RIICOTEC

La secretaria ejecutiva de RIICOTEC, Natividad Enjuto resumió las actividades desarrolladas en el marco de la Red desde el último trimestre de 2005 hasta la fecha.

Según se determina en su régimen estatutario, aprobado en 1993, la Red cons-

tituye un instrumento organizativo de Cooperación Técnica, cuya finalidad prioritaria es implementar Políticas Integrales para la atención a Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad, en los países que integran la Comunidad Iberoamericana, a través de diversos objetivos que sirven para fomentar una cultura técnica de los servicios sociales.

Ha habido unas actuaciones que fueron financiadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad), a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad y el IMSERSO.

- Inclusión en el protocolo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España-Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) de las actividades de formación que se realizan en los Centros Iberoamericanos de Formación (CIF) de la Agencia.

- Participación de la Secretaría Ejecutiva en todo el ciclo de los proyectos incluidos en el Plan Operativo, impulsando acciones, relacionándose con las contrapartes, diseñando los proyectos, aportando asistencia técnica y financiera, en los países para su ejecución, y llevando a cabo el posterior seguimiento y evaluación.

- Asistencia técnica a Planes Nacionales y Programas de Servicios de Atención, mediante expertos de instituciones públicas y privadas.

- Capacitación y formación de recursos humanos.

- Análisis de la metodología para la identificación, desarrollo y evaluación de los proyectos.

- Organización y participación en las Conferencias de RIICOTEC, Comisiones Permanentes, Jornadas, Masters, Cursos y otros eventos.

Desde la VIII Conferencia de la Red, celebrada en Natal, Brasil, del 3 al 7 de octubre de 2005, la Secretaría Ejecutiva ha realizado acciones de cooperación en



Visita al Instituto de Biomecánica de Valencia, IBV, de las delegaciones iberoamericanas.



Adriana González Furlong

Directora General del INAPAM (Méjico)

—¿Qué objetivos tiene RIICOTEC?

—Tiene varios objetivos, ha sido la parte medular en todo el mundo hablando de los movimientos internacionales que ha representado una parte muy importante para Latinoamérica.

Lo planteábamos en la reunión anterior que lo que ha hecho RIICOTEC, es tan importante que deberíamos ya estar pensando en rescatar y ver las acciones que realmente han mejorado y han cambiado de alguna forma la vida de los adultos mayores en Latinoamérica, cre que ha sido una agenda muy rica y muy importante. Creo que RIICOTEC puede empezar a cosechar lo sembrado, y esa cosecha va a ser muy rica.

—¿Qué objetivos persigue la IX Conferencia de RIICOTEC, que se celebra aquí?

—Una de las partes medulares, a parte de la modificación de estatutos, es la comunicación, destacando en este campo, la página internet y la revista. Vamos a poder tener las páginas de nuestros países en internet para no perder el contacto y el conocimiento de esas acciones exitosas que han dado un gran provecho a las personas mayores y a las personas con discapacidad.

—Para las personas mayores en concreto ¿Qué políticas se están llevando a cabo desde RIICOTEC?

—Es muy variado, tantas como los países que las componemos. En Méjico por ejemplo, venimos a entregar un informe como país, también traemos acciones exitosas como programas que brindan atención a los adultos mayores pobres. El presupuesto que otorgó la cámara de diputados de 7.000 millones de pesos para adultos mayores de 70 años de comunidades menores de 2.500 habitantes.

Por parte del Gobierno de Méjico son más de 200 acciones y programas que tienen que ver con los adultos mayores, y lo que falta es una buena coordinación.

Para la RIICOTEC Méjico se comprometió, desde hace tres años, a través del Senado de la República, para decretar el 2008 como Año Iberoamericano de los Adultos Mayores.

—¿Qué proyectos de futuro persiguen estas conferencias?

—“Uno de los pilares será la capacitación para contar con mayores geriatras y mayores gerontólogos. En el caso de Méjico son 800 personas los que cumplen diariamente 60 años y no tenemos la cantidad adecuada de especialistas en esta materia y muchos países de Latinoamérica tienen la misma problemática, esto es uno de los pilares de RIICOTEC y espero que se apruebe en esta Asamblea.

diversos países que integran la Red como Guatemala, Colombia, Bolivia, etc...

El objetivo general de RIICOTEC es favorecer el desarrollo de las políticas integrales para las personas mayores y las personas con discapacidad en los países iberoamericanos, mediante la cooperación y el intercambio de experiencias entre los propios países, con la participación de grupos de acción regional y Organismos Internacionales.

Personas mayores por países

En Costa Rica existe la Ley Integral de la Persona Adulta Mayor.

Además se creó el PRONAE, un subsidio temporal por desempleo donde están incluidas las personas adultas mayores.

Se firmaron convenios con la Universidad de Costa Rica como fue el de salud y bienestar en la vejez, con el fin de crear un entorno propicio y favorable.

En Cuba existen alrededor de un millón de personas adultas mayores. Tienen 146.632 que participan en el Círculo de Abuelos, existe atención al adulto mayor solo y se ha desarrollado el movimiento de cátedras de adultos mayores.

cuadernos

Asimismo todos los municipios del país tienen una o más casas de abuelos.

En Brasil cuentan con un Estatuto de la personas mayor, Ley 10.741, de 1 de octubre de 2003, cuyo artículo 1º establece que se instituye el Estatuto de las Personas Mayores, destinado a regular los derechos asegurados a las personas con edad igual o superior a 60 años.

En la presentación de la Ley Paulo de Tarso, secretario especial de los Derechos Humanos, estableció que el Estatuto del Mayor constituye un instrumento de ciudadanía al servicio de la personas mayores y de toda la sociedad. Fruto de la lucha de los movimientos sociales de mayores, del ejercicio de democracia como proceso para garantizar derechos.

En Méjico según datos del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM, hay 8,7 millones de personas mayores de 60 años, la esperanza de vida al nacer es de 75 años, en 2030, el 17,1% de la población, 20,7 millones serán adultos mayores y en 2050, el 27,7% de la población, 33,8 millones serán adultos mayores.

Para mejorar el bienestar de las personas adultas mayores y personas con discapacidad, a las empresas que los contraten se les deducirá un 25% del propio salario.

En relación a la Igualdad de Oportunidades, el Congreso aprobó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y se creó el Programa Nacional para prevenir y eliminar la discriminación.

El seguro popular de salud, en Méjico cuenta con servicios médicos en todos los niveles de atención, en las diferentes instituciones del sector salud.

Vulnerabilidad y maltrato

La doctora Mónica Roqué de Argentina, expuso el Programa de Prevención, Abuso y Maltrato hacia los adultos mayores. Este programa fue aprobado por resolución ministerial y se desarrolla desde el año 2006 a través de la Dirección General de Políticas para Adultos Mayores- SENNAF,MDS.



Clausura de la IX Conferencia de RIICOTEC. Presidiendo la mesa, Amparo Valcarce, acompañada de Natividad Enjuto y Juan Carlos Ramiro.

Lo que se propone este programa es capacitar a profesionales en torno a la temática, realizar actividades de sensibilización comunitaria, asistir a personas en situación maltrato y ofrecer espacios de fortalecimiento de los adultos mayores y cuidadores.

El Gobierno de Chile, a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, consciente de la problemática del maltrato a las personas mayores, preparó una propuesta de modificación a diferentes cuerpos legales, para incorporar específicamente a las personas mayores como víctimas de maltrato.

En Brasil existe un Plan de acción para enfrentar la violencia contra las personas mayores que expuso Jurilza María Barros que tiene por objetivo: promover acciones que lleven al cumplimiento del Estatuto de la Ley nº 10.741, en conformidad con el Plan de Madrid, que tratan del enfrentamiento de la exclusión social y de todas las formas de violencia contra las personas mayores así como garantizar los derechos fundamentales.

Ley de dependencia

Natividad Enjuto se refirió durante el evento a la Ley de Dependencia que entró en vigor el pasado 1 de enero con un gran apoyo parlamentario,

El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia al que se refirió la secretaria ejecutiva de RIICOTEC posibilita un avance en la protección social.

La finalidad del SAAD consiste en garantizar las condiciones básicas de todos los ciudadanos a las prestaciones de dependencia y a su acceso en condiciones de igualdad, entre otros.

“La coordinación y cooperación interadministrativa con las Comunidades Autónomas es fundamental”, señaló Natividad Enjuto. Al final de su discurso señaló tres ideas sobre la Ley:

- La Ley ha sido consensuada política y socialmente,
- Aborda la situación de las familias cuidadoras, y
- Desarrolla e implanta un nuevo sistema social, que es una tarea difícil y un proceso largo en el tiempo.

En la sesión de clausura, Amparo Valcarce, señaló que durante estos días les había unido el lema: “Iberomérica por los derechos y la dignidad de las personas vulnerables”.

Y continuó diciendo: “durante estos días hemos compartido experiencias, conocimientos y hemos conocido de primera mano como funcionan instituciones que trabajan con personas mayores y personas con discapacidad”.

Bajo el lema “Una sociedad para todas las edades: retos y oportunidades” León acogerá la **Conferencia de la ONU sobre envejecimiento**

Texto y Foto: Rosa López Moraleda

Bajo el lema “Una sociedad para todas las edades” y entre los días 6 y 8 de noviembre, León acogerá la Conferencia sobre Envejecimiento de la Región Europea de Naciones Unidas “una de los encuentros de la ONU más importantes del año”, según Amparo Valcarce, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, en el acto de presentación celebrado en la capital leonesa. La ONU y los 56 países participantes estudiarán los retos que plantea el envejecimiento y sus soluciones.

Dirigentes internacionales, ministros y altos responsables de asuntos sociales de 56 países de la Región Europea de Naciones Unidas (incluye países de Europa y Norteamérica, entre otros) se darán cita en la capital leonesa los días 6,7 y 8 de noviembre, para estudiar los retos planteados por el progresivo envejecimiento de la población. Sus conclusiones darán pie a la “Declaración de León”, suscrita tanto por los países aquí reunidos como por las organizaciones asistentes del Foro Internacional de ONGs y expertos, celebrada la jornada previa al inicio de la Conferencia.

León, que ultima sus preparativos para esta gran Conferencia sobre el Envejecimiento, sucede a Berlín donde, en 2002, se celebró este magno encuentro de la ONU, tras la Asamblea Mundial del Envejecimiento de Madrid.



Amparo Valcarce, presentó a los medios de comunicación la conferencia de la ONU.

La reunión más importante del año

“La Conferencia de León es una de las reuniones de Naciones Unidas más importantes del año”, según dijo Amparo Valcarce, Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad, en el acto de presentación celebrada en la capital castellana, al que también asistieron Andrés Vikat, responsable de Población y Asuntos Sociales de la Región Europea de la ONU, y el alcalde de la ciudad Francisco Fernández.

La capital leonesa ultima ya los ne-

cesarios preparativos, para ofrecer tanto su capacidad organizativa como lo mejor de su patrimonio histórico –se ocupará la mayor parte del Parador “Hostal de San Marcos”– y gastronómico a los participantes: unos 300 delegados, entre responsables de la ONU, de las delegaciones estatales y de otros organismos internacionales.

Para Francisco Fernández, su alcalde, “que se celebre en nuestra ciudad la Conferencia de la ONU sobre Envejecimiento, como lugar de debate y conclusiones sobre el progresivo envejecimiento y los problemas de los mayores, sitúa a León a nivel mundial”.

cuadernos

Valcarce, por su parte, recordaría que “España llevará a este encuentro su experiencia sobre jubilación, envejecimiento activo y los distintos programas estatales sobre calidad de vida, como el de Termalismo Social, el de Vacaciones o los cuidados previstos en atención de las personas mayores dependientes”.

Un reto para León

Además de ministros y altos cargos de Asuntos Sociales de los 56 países miembros de la Región Europea de la ONU, está previsto acudir a la Conferencia de León los máximos responsables de todas las regiones de Naciones Unidas (Europa, África, América Latina y Caribe, Asia y Pacífico y Asia Occidental), del Fondo de Población de esta organización, así como de los Programas Sociales y Económicos del mismo organismo internacional.

También tienen prevista su asistencia a esta Conferencia representantes de diferentes organismos internacionales, tales como la OCDE, Comisión Europea y Consejo de Europa, entre otros, así como reconocidos expertos e investigadores sobre envejecimiento.

Entre los responsables de la ONU que ya han confirmado su asistencia en León destacan, entre otros, Alexander Sidorenko, responsable del Departamento de Asuntos Sociales y Económicos, o Marek Belka, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para la Región Europea de dicha organización supranacional.

La Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad, Amparo Valcarce, durante su intervención en el acto de presentación de la Conferencia, agradeció expresamente a la ONU “la elección de España, y de León, para su celebración”.

España llevará al encuentro de León su experiencia sobre jubilación, envejecimiento activo y los distintos programas estatales, como termalismo social y vacaciones o los cuidados previstos a personas dependientes

Baste recordar que la Comisión Europea de la ONU decidió que León fuera la sede de este encuentro, tras una petición expresa del Gobierno de España y que la misma Comisión ha preparado la Conferencia en varias

vejecimiento tendrán lugar en el histórico marco del Parador Hostal de San Marcos, de la capital leonesa. Y, durante los días de su celebración, también están previstas recepciones, visitas turísticas, conciertos y actividades culturales, que se pretende involucren también a la mayoría posible de ciudadanos leoneses, además de permitir a los participantes conocer mejor España.

León acogerá también un Foro Internacional de ONGs y Expertos en envejecimiento, justo durante la jornada previa a los días de celebración de la Conferencia oficial, como así ocurre con todos los grandes eventos o conferencias de Naciones Unidas.

A este Foro asistirán representantes de la Federación Internacional sobre Envejecimiento de Naciones Unidas (IFA), del Comité sobre Envejecimiento de la Conferencia de ONGs de la misma organización, Federación Internacional de Personas Mayores FIA-PA), Federación Europea de Personas Mayores (EURAG), Federación Europea de Jubilados y Personas Mayores (FERPA), Plataforma Europea de Personas Mayores (AGE), de Helpage Internacional y de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, además de los de las principales organizaciones españolas, como UDP, CE-OMA, Consejo Estatal de Mayores, Cáritas Española, Cruz Roja y CERMI.



reuniones previas internacionales, como las celebradas en el transcurso de este último año en Nueva York, Viena o Ginebra.

Otros actos y foro de ONGs

Tanto los actos como las reuniones de trabajo de la Conferencia sobre En-

Diagnóstico precoz y calidad de vida

Día Mundial del Alzheimer



Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, con Emilio Marmaneu, presidente de CEAFA, en la presentación del Día Mundial.

Texto: Juan M. Villa / **Fotos:** MTAS

La Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (CEAFA) y la Sociedad Española de Neurología (SEN) organizaron con motivo del Día Mundial del Alzheimer una jornada que tenía como objetivo sensibilizar sobre la necesidad de alcanzar un diagnóstico temprano de la Enfermedad de Alzheimer.

La Jornada “Alzheimer. Diagnóstico precoz y calidad de vida” celebrada en Madrid se dirigió a todas aquellas personas que tienen vinculación con la enfermedad y especialmente a los familiares de enfermos, personal técnico de las asociaciones, médicos o científicos.

La Jornada se desarrolló desde un doble enfoque de manera que por un

lado se trató el aspecto científico con la perspectiva de los profesionales de la salud. En este sentido se realizó una valoración de los logros que se han producido en la actualidad y las perspectivas de futuro, al tiempo se analizó el valor añadido que puede suponer para los enfermos el inicio de un tratamiento precoz de la enfermedad.

El otro aspecto tratado en la Jornada fue el familiar; de esta forma se destacó el papel de las personas afectadas por la Enfermedad de Alzheimer. La valoración de la importancia percibida en el momento del diagnóstico y las perspectivas de una mejora de la calidad de vida, tanto de las personas que padecen la enfermedad como de los familiares afectados, fueron los elementos en los que se basó el punto de vista de las familias.

Diagnóstico precoz

La detección precoz de la Enfermedad de Alzheimer permite orientar el tratamiento más adecuado en cada caso. En la actualidad no existe un tratamiento curativo para el Alzheimer, sin embargo si existen tratamientos que mejoran los síntomas y pueden estabilizar la progresión de la enfermedad.

El comienzo de la enfermedad suele ser lento y gradual y entre los síntomas iniciales destacan:

- Olvidos frecuentes (citas, nombres...) con repercusión socio-laboral.
- Trastorno del lenguaje con dificultad para encontrar el nombre de las cosas.
- Desorientación en tiempo y espacio.
- Dificultad en reconocer objetos y personas.
- Síntomas depresivos y falta de iniciativa.
- Trastorno del juicio con problemas para distinguir lo correcto de lo incorrecto.
- Dificultad para realizar tareas cotidianas habituales.
- Dificultad para el manejo del dinero.

Los síntomas enumerados suelen ser percibidos por la personas cercanas al paciente mientras que éste suele tender a negarlos o minimizarlos. Es importante que las dudas que surgan ante la aparición de los síntomas sean consultadas al médico de atención primaria que valorará la conveniencia de acudir a un especialista.

Información CEAFA.

Teléfono 902 174 517.

Página Web: www.ceafa.es

Formación “online” sobre tecnologías y servicios de promoción de la Autonomía Personal

Aula abierta sobre Tecnologías y Autonomía Personal

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) están desarrollando durante este año una oferta formativa de seis cursos enmarcados las tecnologías como instrumentos al servicio de la autonomía personal a través de la iniciativa “Aula abierta”.

Los cursos permiten que el alumnado siga los contenidos por Internet, de manera que se utiliza este instrumento como una moderna herramienta de teleformación que posibilita que los alumnos dispongan del máximo soporte por parte de los profesores, al tiempo que se optimiza el seguimiento de los mismos por parte de los dinamizadores de los cursos. La formación a distancia se completa con dos sesiones presenciales, una es inicial de presentación mientras que la segunda consiste en la realización de talleres prácticos y un exámen final.

La sede central del IMSERSO acogió la jornada de presentación de tres de los seis cursos programados (“Los mayores y las actividades de la vida diaria: conceptos básicos para el diagnóstico social, la selección y diseño de productos”; “Ergonomía y Autonomía Personal”; y “Accesibilidad integral: cómo hacer accesibles los productos y los entornos”). Así, los alumnos inscritos conocieron las características de cada uno de los cursos y los elementos en los que se fundamentará su desarrollo.

El curso “Los mayores y las actividades de la vida diaria: conceptos



básicos para el diagnóstico social, la selección y el diseño de productos” se dirige a profesionales vinculados con productos y la atención a los mayores como trabajadores sociales, psicólogos, diseñadores, gerontólogos, ingenieros o arquitectos. Los objetivos del curso se concretan en el conocimiento de las características de la dependencia funcional en los mayores, los criterios de usabilidad y accesibilidad universal en el desarrollo de productos, las herramientas destinadas a la participación de los mayores en el diseño de acuerdo a sus necesidades; además de capacitar en la aplicación de la metodología para analizar y adaptar productos para las personas mayores.

“Ergonomía y autonomía Personal” se dirige a profesionales interesados en la aplicación de la ergonomía como herramienta en los ámbitos de diseño

y adaptación de productos y de entornos que lleven a incrementar la autonomía personal de las personas dependientes. El conocimiento de los criterios ergonómicos, los métodos adecuados y el planteamiento de recomendaciones, todo ello enmarcado en el diseño y adaptación de productos y entornos, son los ejes de este curso.

La legislación y normativa vigente y la aplicación de los criterios y métodos de diseño adecuados son los objetivos del curso “Accesibilidad Integral: cómo hacer accesibles los productos y entornos”. Este curso se dirige especialmente a técnicos de edificación y urbanismo y arquitectos.

Otros cursos impartidos a través del aula abierta son:

- Valoración funcional y rehabilitación de la capacidad de equilibrio para la prevención de caídas en personas dependientes.
- Mejora de la calidad de vida de la atención en centros residenciales para personas con dependencia. Instalaciones, dotaciones y recursos humanos.
- Técnicas instrumentales de análisis de movimientos humanos.

Información sobre esta iniciativa formativa:

IMSERSO. Área de Formación Especializada. Telf. 91 363 89 38. Correo electrónico: formación-postgrado@mtas.es

IBV. Área de Formación. Telf. 902 176 419. Correo electrónico: campus.ibv@ibv.es

Publicaciones

Coordina:
Araceli del Moral
Hernández



PLANTAS QUE CURAN.
Autores: Ana Isabel de Andrés y Alberto Albarrán
Edita: Obra Social y Cultural de Caja Segovia Segovia 2007
Precio: 10€
A la venta en las librerías segovianas y en la red de oficinas de la entidad.
NOTA: la recaudación obtenida se destinará a acciones solidarias y sociales

Laboratorio de vida

Guía práctica de plantas medicinales en la que se facilita fichas de las plantas junto a la descripción de los ecosistemas segovianos, la relativa a conceptos fundamentales de Etnobotánica, Fitología y Fitoterapia, así como un espacio para procedimientos generales de preparación y utilización de plantas que curan. Incluye un cd con estructura de web, que permite recorrer la guía desde una perspectiva diferente.

La obra consigue un acercamiento del público en

general y en particular de las profesiones sanitarias al mundo de las plantas medicinales, desde un planteamiento riguroso y de respeto a todo lo que la naturaleza nos proporciona.

FE DE ERRATAS

La guía Laboral y de Asuntos Sociales 2007 reseñada en la sección "Publicaciones" del número de septiembre, ha sido elaborada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y no por la persona que, por error, figura como autor.



EL APOYO A LOS CUIDADORES DE FAMILIARES MAYORES DEPENDIENTES EN EL HOGAR: DESARROLLO DEL PROGRAMA "Cómo mantener su bienestar"
Edita: IMSERSO
NOTA: esta publicación puede ser descargada en la web: www.seg-social.es/imsero/documentacion/pubcat.html

Cómo mantener su bienestar

Cuidar es una conducta natural. De algún modo todos somos cuidadores y personas a las que cuidar. En el transcurso de nuestra vida ejercemos ambos roles. Aunque el perfil del cuidador es muy variado, por lo general se trata de familiares. El asumir el papel de cuidador constituye una fuente de estrés, que incrementa el riesgo de padecer diversos problemas físicos, así como importantes alteraciones emocionales. La novedad de este trabajo estriba en el enfoque psicológico del mismo. Su

principal objetivo es la elaboración y evaluación de un programa de intervención psicoterapéutica dirigido a mejorar la calidad de vida de los cuidadores, circunstancia que, también, mejorará el bienestar de las personas mayores. Dada la importancia de esta línea de trabajo, este estudio obtuvo el Premio Infanta Cristina 2006 .

Calidad de Vida



Dos de cada tres personas mayores de 65 años lo sufren **CÓMO COMBATIR EL DOLOR CRÓNICO**

El dolor, la quimera de la existencia humana desde el origen de los tiempos. Para Hipócrates, padre de la medicina, lo más importante era suprimir al paciente el dolor, y después proceder a la curación de su mal, como consta en el “Juramento” que él mismo redactó, y que se ha mantenido como la Biblia de los médicos hasta nuestros días. Hoy, ya en el siglo XXI, el dolor sigue siendo la asignatura pendiente de la sociedad, motivada por numerosas causas, que iremos analizando a continuación.

Pero antes de iniciar a hablar sobre las causas, efectos y formas de curación, vamos a explicar de forma breve este mal que tanto afecta a un segmento elevado de las personas mayores de cualquier parte del mundo.

Las raíces del dolor:

La concepción médica tradicional define este término como una sensación desagradable, provocada por un estímulo nocivo, un daño físico; sin embargo, actualmente se ha demostrado que este fenómeno es mucho más complejo, porque ante un mismo problema físico, las personas experimentamos de formas muy distintas el dolor.

Y esto se debe a muchos factores; pero, según las investigaciones llevadas a cabo recientemente, se ha confirmado la existencia de unos pensamientos, denominados catastrofistas, como se desprenden en la lectura de las siguientes expresiones: “¡no lo aguanto más!”; “¡vivo en un infierno!”; “¡no saldré de esta!”; “¡mi vida no tiene ningún sentido!”...

Si está confirmado por los especialistas más renombrados que tales pensamientos provocan dolor, la conclusión más fácil es eliminarlos; sin embargo, esta es una tarea casi imposible. Para ello –aconseja la Dra. Jenny Moix profesora titular de Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona, y miembro del Grupo de Investigación en Estrés y Salud de la Sociedad Española del Dolor- al no poder eliminarlos de raíz, hay que procurar distanciar la mente de esos pensamientos.

TERAPIAS DE GRUPO

Cuando se lleva a cabo una terapia de grupo, además de enseñar las prácticas anteriormente señaladas, se explican otras técnicas:



- **La relajación:** que tiene como objetivo rebajar la tensión muscular (el dolor aumenta la ansiedad, esta a su vez incrementa la tensión muscular, y el aumento de la tensión produce más dolor, creándose un círculo vicioso); por eso, es muy importante practicar técnicas que nos enseñen a relajarnos y, sobre todo, a detectar en qué momentos algunas partes de nuestro cuerpo se ponen en tensión para intentar destensarlas. Una de estas técnicas más eficaces es el proceso conocido como “técnica de Jacobson”, consistente, primero en enseñar la respiración abdominal, que favorece la mayor captación de oxígeno y la mejor relajación y, una vez que se ha aprendido a respirar, se explica a los pacientes cómo tensar y destensar grupos musculares; tarea que también debe seguirse después a diario en el domicilio particular, durante 20 o 30 minutos.

- **La organización del tiempo:** las personas que padecen dolor experimentan una abrumadora sensación de

falta de tiempo; los días con dolor la jornada no cunde lo esperado; tienen, por lo tanto, menos tiempo material que las demás, a causa del dolor que sufren, y cuando no sufren tanto dolor, aprovechan para hacer muchas más cosas; lo cual es contraproducente, porque se han sobrecargado los músculos. Para corregir este problema, la Dra. Moix aconseja: “lo primero sería la eliminación de actividades que, en cierto modo, nos estamos imponiendo nosotros mismos, sin ninguna aportación a la felicidad personal”; entre las cuales, podemos destacar: la excesiva esclavitud por la limpieza hogareña; evitar en lo posible las actividades estresantes; los nervios de las Navidades (preparación de los regalos, envíos de felicitaciones, comidas y cenas familiares, para quedar bien con todos...). Así suele pasar que después de una intensa actividad, se suceden días o semanas de inactividad debidas al dolor. Por ello, es muy importante intentar que el dolor no sea el que decida cuanta actividad debemos

Calidad de Vida CÓMO COMBATIR EL DOLOR CRÓNICO

hacer; si nos sentimos bien, no por ello debemos intentar realizar más actividad que de costumbre y cuando estamos mal debemos intentar no estar completamente inactivos. En este sentido, y siguiendo también los consejos de la Dra. Moix, no es menos importante el saber delegar, y hacerle saber a la persona afectada por el dolor, que está llevando a cabo una actividad frenética y que, si quiere seguir sintiéndose útil durante mucho tiempo, debe aprender a delegar una parte importante de estas actividades que está realizando a diario en aquellas personas de la familia que considere están bien capacitadas para hacerlo. Es aconsejable también que las actividades, en su conjunto, se lleven a cabo en períodos cortos, intercalándolas, para que no se hagan tan pesadas y aburridas. Las personas que padecen dolor, al no tener el tiempo suficiente, lo primero que hacen es suprimir las actividades agradables, quedándose con las obligaciones; “las obligaciones nos arrastran y el resto se va difuminando, perdiendo su valor; lo que nos gusta deja de hacerlo y al final no disfrutamos con nada”, amplía la Dra. Moix; produciéndose, con ello, una caída de la autoestima personal y un fatal derrumbe hacia la depresión...

- **Las relaciones con los demás:** En este sentido, han llegado casos a la consulta de la Dra. Moix, de maridos que, al pretender ayudar lo mejor posible a sus mujeres, se han encontrado que, en realidad, no han conseguido nada útil, porque cuando ella quería divertirse, no podía hacerlo, al estar bajo la presión del dolor; esta es, por lo tanto, un arma de doble filo. Una de las técnicas que se aplican –según nuestra especialista– consisten en enseñar a identificar nuestra relación con los demás, que, en psicología se dice que hay tres perfiles diferentes: a) el agresivo, quien se considera posee-



La doctora Jenny Moix en su consulta con una paciente.

dor de todos los derechos, exigiendo lo máximo a los demás, sin dar nada a cambio; b) el sumiso, que cree no tener ningún derecho, y los demás sí; es la típica persona que intenta complacer, sin pedir nada a nadie, y, por último, el c) el asertivo, estilo de persona al que considera el ideal, con capacidad suficiente como para reconocer sus derechos y también sus deberes, al igual que los de los demás, pidiendo las cosas de forma correcta. “Porque lo crucial, antes de intentar mejorar, es conocerte a ti mismo”, comenta con especial énfasis la Dra. Moix. Por ello, la importancia de esta terapia de grupo, en la cual no sólo todos se conocen a sí mismo, descubriéndose sus interioridades, con sus virtudes y defectos, queriéndose, al tiempo que aprenden a conocer y respetar a los demás.

LA REESTRUCTURACIÓN COGNITIVA

Siguiendo con el concepto anterior de las relaciones con los demás, cada persona que se integra al grupo lo pri-

mero que debe hacer es identificarse consigo misma, y, para ello, sigue los consejos de una clase práctica aplicada por nuestra especialista en su consulta de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Barcelona, consistente en exponer sobre la mesa varias formas de gafas, dejando que sea el propio paciente quien se identifique con una clase determinada de éstas. Por ejemplo, las personas con visiones catastrofistas elegirán las gafas de color negro, las aquellas que piensan que lo peor está por venir; cualquier dato podría servirles como señal de una futura catástrofe; es el tipo de distorsión que lleva a una persona con un simple y cotidiano dolor de cabeza a pensar que tiene un cáncer terminal, o está al borde de una embolia o trombo-sis cerebral... A veces –nos comenta la Dra. Moix– se ha producido el caso de una persona al borde de la depresión, que ha recibido el consejo unánime del resto del grupo, que contaba con más capacidad de superación personal; habían escogido las gafas de color naranja, verde, o amarillo.

ALGUNOS CONSEJOS

Además de los conceptos anteriormente comentados, como la imperiosa necesidad de atrapar e intentar distanciarnos de pensamientos catastrofistas que rondan siempre en lo más profundo de las mentes de las personas que padecen dolor crónico, y la necesidad de aprender a detectar la tensión muscular y el relajamiento integral del organismo, la Dra. Moix propone otros consejos, no menos importantes para alcanzar el equilibrio y armonía general:

1. Hacer un hueco para el sufrimiento

Por muy bien que afrontemos nuestro dolor, o nuestros problemas, en nuestra vida siempre habrá sufrimiento, es humano y normal. Así que en los momentos que nos sentimos hundidos, no debemos pensar que estamos haciendo algo mal, que somos unos desgraciados, que no estamos afrontando la situación como deberíamos..., sino simplemente que el sufrimiento es algo normal. Paradójicamente, la felicidad sólo se consigue si logramos hacer un hueco en nuestra vida para el sufrimiento.

2. Focalizar nuestra atención en actividades agradables

Las personas con dolor están muy acostumbradas a que las personas que les rodean les aconsejen constantemente que se distraigan. El consejo es muy acertado, sin embargo muy difícil de seguir. Los afectados de dolor crónico es usual que estén algo o muy deprimidos y en esa situación es tarea compleja encontrar alguna actividad que te ilusione y con la que uno se pueda distraer. No obstante, así como nos obligamos a seguir los consejos del médico, o seguir las pautas de nuestra medicación, debemos 'obligarnos' a hacer actividades, y no esperar a que nos vengan las ganas, porque esto no se producirá.

3. Dejar de sentirnos inútiles

La inutilidad es un sentimiento que suele acompañar a las personas que sufren dolor. Y en muchos casos, las personas realizan una serie de actividades totalmente contraproducentes en sus deseos de paliar este sentimiento. Abuelas octogenarias que siguen planchando montones de ropa a pesar de su dolor de espalda, porque si no lo hacen se sienten faltan consigo mismas. Si nos fijamos, cada uno se siente inútil por motivos diferentes (por no poder planchar, por no poder seguir el ritmo laboral de antes...; todo depende de 'para qué' creíamos que servíamos. Afortunadamente, servimos para muchas más cosas de las que pensamos. El dolor nos ofrece una oportunidad magnífica para servir de ejemplo a los demás si sabemos afrontarlo correctamente.

4. No adoptar el rol de enfermo

En algunas familias o parejas, la persona que sufre dolor se convierte en el enfermo al que se debe cuidar. A veces, las personas que rodean al afectado se desviven por cuidarlo; sin embargo, esas buenas intenciones pueden acarrear sensaciones perversas. En algunas ocasiones, las personas cuidadas, si disfrutan o se lo pasan bien, ¡se sienten culpables! Porque si los demás los cuidan tanto es porque están enfermos y, por tanto, si lo están, no pueden disfrutar. Es como si disfrutando dejaran de merecerse los cuidados. Debemos, por tanto, no adoptar el papel de enfermo, que nos cuiden porque tenemos dolor es una cosa, pero otra distinta es que seamos enfermos que no podamos disfrutar.



LA BÚSQUEDA DE LOS VALORES VITALES

Muchas personas con dolor dejan de trabajar, abandonan sus aficiones y transforman sus hábitos, sintiéndose al final perdidas, al haber perdido la brújula. Por este motivo, una de las técnicas que se emplean con mayor éxito tiene como objetivo reencontrar los valores del individuo. Estas técnicas consisten fundamentalmente en reflexionar y hablar entre la persona afectada y el resto de los pacientes, utilizando metáforas sobre la vida. Una de ellas es la del jardín, el cual hay que imaginárselo con plantas; cada una de las cuales simboliza una parte importante de nuestra existencia, lo que uno quiere en la vida (la familia, los amigos, las aficiones, el trabajo, etc.), y el único jardinero que lo cuida es uno mismo. Cada planta tiene un recorrido, un mantenimiento. ¿Cómo te gustaría que fuera tu jardín? Analiza la forma que tienes de cuidar tu jardín; ¿lo cuidas más los días que estás animado que los días en que estás triste. Si el cuidado del jardín depende del humor del jardinero, ¿qué pasará con el jardín? La metáfora del jardín es aplicable a nuestras relaciones con los demás (familiares, amigos, vecinos, trabajo, aficiones, etc.). Piensa, por tanto, qué jardín te gustaría tener y en cómo deberías cuidarlo.

Algunas personas no saben realmente lo que les importa; el problema de otras, en cambio, reside en que cuando se les pregunta qué les gustaría hacer con sus vidas, proponen objetivos imposibles de conseguir.

En Unión

La afición de los mayores leoneses permite mantener vivo el juego de los bolos a través de niños y jóvenes.

PASIÓN POR LOS BOLOS. UN DEPORTE INTER-GENERACIONAL

Texto y Fotos: Ana Fernández

En las tardes del caluroso verano leonés, cuando el sol empieza a declinar, no es extraño que el viajero descubra en cada pueblecito o en cada barrio de la capital, ensimismados grupitos de hombres rindiendo culto al “Miche” con lanzamientos de bolas de madera: es el juego de los bolos. Probablemente uno de los deportes autóctonos mejor conservados y más extendidos por la geografía de León, especialmente en la montaña y en la ribera.

El sello de la bolera tradicional leonesa es la complicidad especial entre niños, jóvenes y mayores para disfrutar juntos mientras juegan. Por generaciones se ha mantenido viva esta convivencia, algo que parece impactar en la avanzada sociedad en la que nos movemos que busca desesperadamente efectivas fórmulas de integración y respeto generacional.



Los mayores leoneses contribuyen a difundir el deporte del bolo leonés entre los más jóvenes.

La edad media del jugador supera con creces los 65 años, porque son ellos, los jubilados y los mayores, los que mantienen viva una afición heredada de sus antepasados. Por esta razón, la Diputación Provincial ha puesto en marcha un plan para asegurar la pervivencia de este deporte en futuras generaciones. Subvenciones, construcción de boleras cubiertas y con calefacción (para poder jugar en invierno), y la creación de escuelas de bolos, donde se fomente y se transmita este arte a los más jóvenes, están entre sus objetivos. La Diputación también hace entrega de juegos completos a los aficionados mientras que hasta hace muy poco eran ellos mismos quienes tallaban la madera con un hacha.

ORIGEN

Una de las teorías más aceptadas sobre el origen de los bolos es la que los sitúa en los monasterios de Alemania en el siglo IV como parte de un

rito religioso. Los campesinos alemanes usaban siempre un palo llamado Kegel tanto para defenderse como para realizar ejercicio físico. La iglesia decidió personificar el Kegel como el Mal y, para atraer a los feligreses a las iglesias jugaban en los claustros a un juego en el que tendrían que derribar el Kegel tirando unos cantos rodados. Después los monjes utilizaron el juego como una forma de pasar el tiempo libre en la soledad del monasterio y con el paso del tiempo se fue modificando el número de palos a derribar y en vez de lanzar un canto rodado se hicieron bolas de madera.

La entrada en la península del juego de los bolos descendiente de estos Kegel germánicos, se produce a través del Camino de Santiago. Probablemente los peregrinos practicaban este juego en las posadas y los albergues. El tiempo se encargó de modificar las normas de juego y también de que apareciesen las distintas



modalidades propias de cada valle o comarca en el Norte de la Península.

EL BOLO LEONÉS

La Federación Leonesa de Bolos, presidida por Carlos González Getino, contabiliza algo más de 400 miembros pero la realidad es que “salvo que la nieve del invierno lo impida, todas las tardes hay grupos de aficionados jugando en las zonas rurales de la provincia”.

La Federación organiza varias competiciones fijas al año, siendo el Campeonato Provincial, que se juega en la Bolera de San Francisco de la capital leonesa, uno de los más concurridos. El resto del año

Jugadores de todas las edades se dan cita en la bolera.

las partidas son espontáneas y, aunque no hay premios en metálico, los aficionados se juegan la merienda (sardinas, empanada etc) “lo importante es estar distraído y compartir un rato con los amigos a la vez que haces ejercicio al aire libre y practicas un deporte que toda la vida se jugó en los pueblos y que somos nosotros, los mayores, quienes mejor lo conocemos, aunque cada vez se ve más juventud que se va aficionando”, nos cuenta

Angel mientras no pierde detalle de las tiradas de sus compañeros.

Las partidas pueden durar hasta dos horas, así que es bastante habitual que muchos pasen la tarde entera en la bolera, porque siempre hay que jugar la revancha.

La bolera es un espacio al aire libre, perfectamente delimitado y señalado con un suelo de tierra que precisa de un nivel determinado de humedad para mantenerse, por eso durante las parti-

En un mismo espacio niños, jóvenes y mayores se mezclan y disfrutan mientras observan atentamente las tiradas de sus oponentes y comentan las jugadas

En Unión PASIÓN POR LOS BOLOS. UN DEPORTE INTERGENERACIONAL

das se rocía casi continuamente con agua y se aplasta con una maza de madera para mantenerla en condiciones óptimas. En León capital hay seis boleras al aire libre y una cubierta.

Es una tarde de un sábado de julio. Aficionados de León se dan cita en la Bolera de Nocedo, en el barrio de la Universidad. Es una prueba puntuable para el Campeonato Provincial de Bolo Leonés. Se juega en categorías de segunda, veteranos, alevín-infantil y cadete-juvenil. Sorprende la cantidad de niños y jóvenes, que aleccionados por sus mayores, participan en las pruebas y cómo se mezclan y disfrutan en un mismo espacio niños, jóvenes y mayores mientras observan atentamente las tiradas de sus oponentes y comentan las jugadas. "Es que los bolos son muy nuestros; yo tengo un nieto de 4 años y ya le hice unas bolas a su medida para que él pueda lanzarlas" –nos cuenta Abilio Alaez uno de los participantes en la prueba. Abilio tiene 65 años, es natural de Gradefes, un pueblecito muy cercano a la capital y está jubilado. Sus recuerdos de bolos se remontan a

FEDERACIÓN LEONESA DE BOLOS

FEDERACIÓN LEONESA DE BOLOS

Avenida de la Facultad nº 3 entresuelo LEON
Tlfno. 987 070 208

Cuota anual : 1ª categoría 25 euros
2ª categoría 21 euros
Veteranos 15 euros
Juveniles 12 euros
Cadetes 6 euros
Infantiles 5 euros
Alevines 3 euros

CLUB DE BOLOS DE TROBAJO DEL CAMINO
C/ La Victoria nº 11 -1º Dcha -
Trobaajo del Camino
24010 LEON
Tfno: 987 800 892

Bolo Leonés

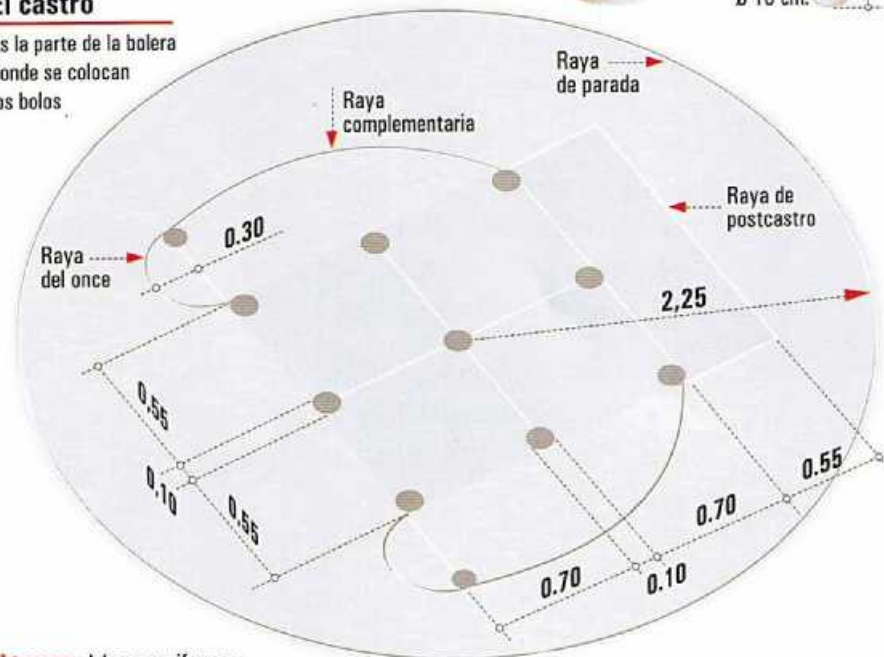
La bolera

Es el campo de juego, ha de ser un terreno completamente horizontal, limpio de hierbas y obstáculos.



El castro

Es la parte de la bolera donde se colocan los bolos.



El terreno debe ser uniforme y de manera muy especial en las zonas donde han de caer las bolas, para que no boten ni se empujen demasiado.

El juego consiste en lanzar las bolas desde la mano con efecto simple del lado donde esté el miche, del tal manera que hagan el mayor número de bolos o tantos. A esta operación se le denomina tirada.

su abuelo, su padre y su niñez. Preside una de las asociaciones de bolos de la ciudad, concretamente la del Polígono 10 y nos informa que buena parte de los niños y jóvenes presentes en la competición proceden de un pueblo de la montaña llamado Ciñera de Gordón, donde la tradición del

bolo está tan arraigada que posee la mejor cantera de la provincia.

Aunque existen tantas variedades de bolos como zonas provinciales (riañés, maragato, berciano, bolo del páramo ...) es la modalidad del bolo leonés, la más institucionalizada y, lógicamente, la más extendida.

Incluso hay federaciones de bolo leonés en Cataluña, Vizcaya, Asturias y Madrid, cuyos representantes compiten en el Campeonato Nacional que se celebra anualmente en el mes de septiembre en la capital leonesa.

El bolo suele ser de madera noble, negrillo o fresno y para la bola lo mejor es la madera de encina. Esta bola es semiesférica, para que una vez que caiga en el suelo empiece a rodar, trazando un círculo casi perfecto. Los bolos, que son nueve, están colocados en forma de cuadrado.

Con uno de ellos en el centro y sobre una superficie de tierra llamada Castro. Hay un bolo mucho más pequeño que el resto y que tiene mayor protagonismo. Se llama el Miche y se sitúa en uno de los laterales del cuadrado que forman los bolos, a la altura de cualquiera de los tres que hay en cada lado. La bola se debe lanzar según a qué lado se sitúe el Miche pues en un caso interesará que ruede hacia la izquierda y en otro a la derecha. El objetivo es que ésta se introduzca dentro del cuadrado que forman los bolos y salga entre el Miche y el que esté más cercano a éste.

Cada uno de los bolos tiene su propio apodo, que suele variar de unas zonas a otras de la provincia, pero los jugadores los identifican rápidamente como el Rey, el Donato, el Pecaio, el Cincón etc.

REINAS DE LA PETANCA

Pero en este ancestral juego se nota la ausencia de mujeres. Desde siempre han sido los varones los protagonistas de los bolos, dejando espacio para que alguna que otra mujer pueda disfrutar las partidas únicamente como espectadora y así continúa en la actualidad.



Las mujeres practican mayoritariamente la petanca.

Sin embargo ellas también tienen su sitio y arrasan en otro deporte: la petanca. El origen de este juego, según algunos estudiosos del tema, puede remontarse a varios milenios antes de Jesucristo.

En realidad muchos clubes de bolos incluyen también la petanca, como el caso del Club de Bolos y Petanca de Trobajo.

Trobajo del Camino es una población de 15.000 habitantes aledaña a León. La Asociación de Jubilados y Pensionistas de Trobajo, APEJU, promovió en su día la creación de este club por lo que las dos entidades están

muy vinculadas, según informa el presidente de Apeju.

El Club de Bolos de Trobajo cuenta en la actualidad con más de un centenar de socios, de los que la gran mayoría son mujeres integradas en la Asociación de Jubilados de Trobajo y con una gran pasión por los deportes autóctonos como la rana, la herradura, el billar romano o el molinete, pero la estrella es sin duda, la petanca.

Todos estos juegos se desarrollan en el espacio de la bolera que está ubicada frente al Colegio Trepalio y que se ha convertido en un concurrido punto de encuentro de todos los amantes de los deportes autóctonos de este pueblo leonés. “Durante el año se juegan varios torneos, el de Navidad, el de Las Morcillas y Los Chorizos, el de Santiago, pero cuando llega el buen tiempo venimos a jugar casi todos los días; a veces traemos a nuestros nietos y, en otras ocasiones como ayer, encargamos una empanada y nos estamos aquí jugando hasta las tantas” nos comentan unas apasionadas de la petanca que también son miembros de la Asociación de Jubilados y, aunque ratifican las palabras de su presidente, Emiliano Santos, quien define a la asociación como la más marchosa de León por las cenas y bailes que organiza, ellas confiesan que disfrutan más con la petanca y pasan más tiempo en la bolera. El mantenimiento de las instalaciones corre a cargo de los propios socios. Ellos rastrillan las pistas, riegan la bolera, pintan e incluso podan los rosales.

En León las boleras siguen siendo, como antaño, el mejor lugar al aire libre de actividad social y lúdica, porque en el fondo, son la expresión de una cultura que se afirma en sus propias raíces a través de unos deportes milenarios que van pasando de abuelos a nietos y de padres a hijos.

A TONO

Coordina: Inés González
Fotos: Archivo

Las múltiples propiedades de LA GELATINA

Pocos alimentos reúnen tantas propiedades positivas como la gelatina. Sirve de fuente proteínica de primera, no dispone de potencial alérgico, es libre de colesterol, azúcar y grasa, se digiere sin problemas y no contiene aditivos. Con gelatina se puede crear platos bajos en calorías que, a pesar del bajo contenido en grasas, no pierden en sabor y garantizan un plus de proteína.

Los experimentos realizados hasta la fecha parecen demostrar que la ingestión regular de gelatina ejerce un efecto altamente positivo en el tratamiento de las dolencias que afectan nuestras articulaciones.

En el curso de unas investigaciones recientemente desarrolladas en Praga, la ingestión de gelatina con fines terapéuticos tiene una acción sumamente eficaz cuando se administra de forma precoz y

con regularidad, en dosis aproximadas de 10 g diarios y durante un periodo mínimo de dos meses. La cantidad recomendada puede integrarse sin problemas en la ingesta proteica cotidiana, y dada la similitud entre la proteína de la gelatina y el colágeno presente en el organismo humano, según los expertos no se le conocen efectos secundarios.

La proteína de la gelatina contiene una proporción elevada de hidroxiprolina, hidroxilisina y arginina, que junto con el aminoácido sulfurado denominado L-Cistina, constituyen los componentes básicos para la síntesis del colágeno y los proteoglicóles del cartílago. Según estas investigaciones un aporte óptimo de estos aminoácidos puede contribuir a evitar la degeneración del cartílago en los pacientes aquejados de artrosis.

Este efecto beneficioso de la gelatina se ha visto ratificado por los experimentos y estudios terapéuticos que vienen realizándose. Las investigaciones efectuadas han puesto de manifiesto, además, que un consumo regular de gelatina puede



comportar una mejora sustancial en problemas de uñas quebradizas e irregulares y de cabello frágil. Además, en muchos sectores no habría sido posible el desarrollo de productos bajos en grasas o productos bajos en calorías sin el alimento gelatina. La gelatina dispone de propiedades especiales que minimizan el contenido de grasa en muchos productos, sin que se merme la forma, el sabor o las calidades de un producto. Utilizando la gelatina como agente espumante, se podrán preparar productos para untar, bajos en calorías y con un delicioso sabor cremoso.

De las propiedades de la gelatina se beneficia no sólo el interior de nuestro organismo, sino también el exterior. La proteína colágena en forma de gelatina ayuda a la belleza natural de jóvenes y mayores. Se trata de una proteína corporal que proporciona tersura y firmeza a la piel, ligando el agua y aumentando la hidratación de la piel que se vuelve lisa y suave.

A partir de los 25 años la cantidad de colágeno en la piel comienza a desaparecer y, el que queda, ya no tiene tanto efecto como en los primeros años de la vida. A partir de ese momento, hay que aportar a la piel proteínas y la gelatina es una de las posibilidades, además, de una manera natural. Este producto contribuye a apoyar el tejido conjuntivo y proporciona tersura y firmeza a la piel. A través de su ingesta por vía oral llega directamente al flujo sanguíneo y desde allí a su lugar de destino, el tejido conjuntivo.

El 70 por ciento de los españoles padece **CEFALEAS LEVES**

El dolor de cabeza es una enfermedad que afecta al 70% de la población española y que se ha convertido en un problema de salud mundial, según el estudio realizado por la Asociación Española de Pacientes con Cefalea (AEPAC) y con la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud. Con el fin de mejorar la salud diaria de la población, se ha impulsado la campaña informativa y formativa “CEFALIA: Abordaje del dolor de cabeza”.

El farmacéutico, como primer eslabón en la cadena sanitaria, puede aconsejar sobre el tratamiento más adecuado y de rápida absorción, que al actuar antes, permite que el paciente pueda continuar con su calidad de vida habitual.

Una parte importante de la campaña es el estudio que se realizará a la población española “¿Qué haces cuando te



duele la cabeza?”. Este estudio, que se llevará a cabo a través de la página www.cefalia.es, tiene el objetivo de recabar información sobre cuáles son las actitudes de las personas que sufren cefalea, es decir, cómo les afecta y cómo actúan ante un dolor de cabeza: a quién se dirige para pedir consejo ante el dolor de cabeza, qué tratamiento prefiere, cada cuánto tiempo sufre esta dolencia. La AEPAC pone a disposición de los pacientes el teléfono 96 325 25 67, para consultas y recomendaciones acerca de la cefalea.

Decálogo para prevenir el dolor de cabeza

- Evite alimentos susceptibles de producir dolor de cabeza como el chocolate, el vino, el queso, los cítricos o los conservantes.
- Evite el ayuno o las comidas copiosas y coma de forma regular.
- No fuerce la vista y cuide sus ojos. Evite la poca iluminación o estar muchas horas frente al ordenador o televisor.
- Evite lugares con contaminación ambiental o con olores penetrantes.
- Duerma suficientes horas cada día y de forma regular.
- Realice ejercicio moderado habitualmente como caminar, nadar o ir en bicicleta.
- Evite mantener posturas de forma prolongada y relajar periódicamente los músculos en tensión.
- Intente contrarrestar el estrés emocional y aprende métodos de relajación.
- Anote qué circunstancias pueden producirte dolor de cabeza para intentar evitarlas.
- Al primer síntoma, tome un analgésico de acción rápida para evitar que se intensifique el dolor.

Informe

Texto: Redacción
Fotos: MTAS Y M^a Angeles Tirado

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presidió, el pasado mes de septiembre, la reunión del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en la que se informaron favorablemente las subvenciones a proyectos sociales procedentes de la recaudación del IRPF destinada a otros fines de interés social.



Amparo Valcarce presidió la reunión del Consejo Estatal de ONG.

Subvenciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

EL GOBIERNO DESTINA 105,7 MILLONES A LAS ONG PARA PROYECTOS SOCIALES

La secretaria de Estado anunció que, en la convocatoria de 2007, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinará un total de 105.778.130 euros a 341 Organizaciones no Gubernamentales para la realización de 895 programas sociales en España.

Esta cantidad supone un incremento de casi un 4% en relación a la convocatoria de subvenciones de 2006, debido a la mayor recaudación del IRPF experimentada en 2005 (ejercicio que se tiene en cuenta en la convocatoria de subvenciones de 2007).

Los colectivos a los que van dirigidos estos programas son las perso-

nas mayores, las personas con discapacidad, la infancia y la familia, las mujeres, los jóvenes, las personas en riesgo de exclusión social migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, entre otros.

Por proyectos, destacan los destinados a la atención de personas dependientes, mayores y discapacitados (40% de las subvenciones), a



Las entidades que recibirán las principales subvenciones en esta convocatoria son las siguientes:

Entidad	Subvención (*)
Cruz Roja Española	19.290.193
Cáritas Española	11.268.390
COCEMFE	3.388.685
Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual	3.228.217
Fundación Juan Ciudad	2.921.897
Confederación Española de Familiares y Enfermos de Alzheimer (CEAFA)	2.620.960
Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente	2.017.372
Asociación Proyecto Hombre	1.811.391
Congregación Hermanitas de los Ancianos Desamparados	1.650.000
Confederación Autismo España	1.541.000

(*) Suma de las subvenciones recibidas de varios proyectos.

la familia y a la infancia (11,5%), a migrantes y solicitantes de asilo (9,4%) a las mujeres (8,2%), a los jóvenes (8%) o a programas de inclusión social (5,7%).

LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS SE LLEVARÁN A CABO ENTRE OCTUBRE Y JUNIO

La secretaria de Estado explicó al Consejo que, con carácter general, se han destacado este año como prioritarios los programas cuyos beneficiarios directos son las personas en situación de dependencia y sus familias, los que se orienten hacia la prevención y la lucha contra la pobreza,

a las familias y a la infancia, los que tiendan a completar las políticas públicas de las distintas Administra-

ciones y los que contengan elementos de autoevaluación o incorporen sistemas de calidad.

RETOS DE FUTURAS CONVOCATORIAS

Entre las prioridades y retos de futuras convocatorias, la secretaria de Estado apuntó los siguientes:

- Mantener en todos los supuestos la sostenibilidad y estabilidad financiera.
- Seguir insistiendo en promover sistemas de calidad en el funcionamiento de los programas.
- Mantener los mecanismos de evaluación y eficacia.
- Mantener e incrementar la implicación en la lucha contra la pobreza y en la atención a las personas en situación de dependencia.
- Profundizar en las vías de participación, diálogo y cooperación con todos los sectores implicados.

Informe EL GOBIERNO DESTINA 105,7 MILLONES A LAS ONG

En cuanto a los criterios de valoración, Valcarce explicó que se ha dado una mayor participación de todos los agentes implicados: el tercer sector, los distintos departamentos y centros directivos implicados y las Comunidades Autónomas. Los criterios fundamentales de esta convocatoria son los siguientes:

- Prioridad para entidades federadas y confederadas con trabajo en red.
- Coordinación con las políticas públicas
- Sistemas de evaluación y control de la calidad de las ONG.

Además del informe del Consejo Estatal de ONG, todos los proyectos

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE CRUZ ROJA

- Humanidad:* El Movimiento Internacional se esfuerza, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres.
- Imparcialidad:* No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político.
- Neutralidad:* El Movimiento no toma parte en hostilidades, controversias políticas, racial, religioso e ideológico.
- Independencia:* Se debe conservar una autonomía de acuerdo con los principios del Movimiento.
- Carácter Voluntario:* Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.
- Unidad:* En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja.
- Universalidad:* Todas las sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.



Los proyectos más importantes son los destinados a la atención de personas dependientes.

Cruz Roja y Cáritas España son las entidades con más proyectos financiados

subvencionados cuentan con informes favorables de las Comunidades Autónomas donde se ejecutan.

LEÓN ACOGE LA CONFERENCIA DE LA ONU SOBRE ENVEJECIMIENTO

La ciudad de León acogerá del 6 al 8 de noviembre la Conferencia de la ONU sobre Envejecimiento de la Región Europea de la Organización de Naciones Unidas, a la que asistirán dirigentes del organismo internacional y ministros y altos responsables de asuntos sociales de 56 países de la Región Europea de Naciones Unidas para estudiar los retos que supone el envejecimiento de la población.

Bajo el lema Una sociedad para todas las edades: Retos y oportunidades, el objetivo de esta Conferencia Internacional es revisar el Plan de Acción de Personas Mayores aprobado en la Asamblea Mundial del Envejecimiento (celebrada en

Madrid en 2002) y los objetivos plasmados en la Conferencia de la Región Europea de la ONU (celebrada en Berlín en 2002), además de estudiar los retos que supone el envejecimiento de la población.

PREMIOS ESTATALES AL VOLUNTARIADO SOCIAL

El Consejo Estatal de ONG acordó también la creación de los Premios Estatales al Voluntariado Social, con los que se pretende reconocer la labor de los voluntarios.

El objetivo de estos premios se centra en resaltar el papel que juega el voluntariado social en la participación y profundización en la vida democrática y en la promoción de la solidaridad puesta en práctica por los propios ciudadanos.



Las personas mayores son uno de los colectivos al que van dirigidos estos programas

Las conclusiones finales de la Conferencia serán incluidas en un documento internacional, la Declaración de León, que se estudiará en la Asamblea Mundial del Envejecimiento de 2012.

Además, con carácter previo a la

conferencia, León acogerá también un Foro Internacional de ONG y expertos especializados en envejecimiento.

A este foro asistirán representantes de la Federación Internacional sobre Envejecimiento de Naciones Unidas (IFA), del Comité sobre Envejecimien-

to de la Conferencia de ONG de Naciones Unidas, de la Federación Internacional de Personas Mayores (Fiapa), de la Federación Europea de Personas Mayores (Eurag), de la Federación Europea de Jubilados y Personas Mayores (Ferpa), de la Plataforma Europea de Personas Mayores (AGE), de Helpage International y de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, además de los de las principales asociaciones españolas (UDP, CEOMA, Consejo Estatal de Mayores, Cáritas Española, Cruz Roja y CERMI).

Las aportaciones de este Foro se incluirán en los trabajos de Conferencia.

En esta convocatoria se han priorizado los proyectos para la atención de personas dependientes, para la lucha contra la exclusión social y los destinados a favorecer a la familia y a la infancia

Mayores Hoy

Una vida difícil

CÁNDIDA VILLAR

Cándida Villar ha dejado de ser una sencilla asistente para convertirse en un personaje popular y de leyenda. Ahora trabaja en la radio, y es la protagonista principal de la película Cándida, basada en su propia historia, una mujer que ha pasado ya la edad de la jubilación, y aprovecha el duro trabajo diario para practicar lo que más le gusta: ser amable con los demás, a pesar de lo duro que le ha resultado la vida. Y es que la propia vida, a poco que la analicemos con agudeza y sentido del humor, es un completo disparate... más aún, si como a Cándida, las circunstancias nos obligan a desarrollar cierta picaresca que el mismísimo Lazarillo de Tormes no dejaría de admirar. La vida de Cándida es un rosario de desgracias... con un final feliz.

— **Cándida, su vida ha sido muy dura.**

Dura no, durísima. Tenía cuatro años cuando mi padre se fue a la revolución (se refiere a la Guerra Civil), y ya no le volví a ver más. A los nueve años me quedé sorda como una tapia. A los siete años me tiraba todo el día en la calle del pueblo de Martos. No sabía ni leer ni escribir. Después me marché a Jaén, donde estuve vagando varios días por la calle. Hasta que me recogieron en una casa de protección de menores. A los catorce años entré



Cándida Villar es una mujer que ha pasado más de sesenta años de su existencia como “asistente”. Desde hace unos años que la retiraron de fregar escaleras, trabaja como crítica cinematográfica en el programa radiofónico Gomaespuma, un dúo desternillante formado por Juan Luis Cano y Guillermo Fesser. “Sesenta y Más” le ha hecho una entrevista y esta es su impresionante historia.

Texto y Fotos:

Sebastián Romero Márquez

de interna con las monjas Idolatrices en Málaga. Me expulsaron y me enviaron a Játiva, con las hermanas Oblatas. Aquí estuve hasta que me devolvieron a mi casa.

— **Y el panorama que se encontró en su casa fue desolador.**

No sabía que me esperaba. Cuando llegué a Martos, me encontré con mi madre enferma, los colchones por el suelo y los hermanos que quedaban, el Manuel y el Quique, sin trabajar ninguno. Duré cinco días en mi pueblo, y me fui a servir a Jaén. Allí me relacioné con un chico que había conocido en la capital. Me juró por Cristo nazareno que se quería casar conmigo. Y sí que lo hizo. Pero lo que no sabía yo es que estaba casado, y que tenía varios hijos. A mí me detuvieron y pasé doce días en la cárcel acusada del “indulterio”.

— **Al salir de la cárcel fue cuando se casó con Román, el padre de la mayoría de sus hijos.**

A Román le conocí estando yo enferma en el hospital. Le había traído desde Melilla por contraer una enfermedad de la mili. Poco tiempo después nos casamos. Éramos tan pobres que tuvimos que pedir los anillos de casados prestados. La fiesta que hicimos fue ir por higos. Ése fue el viaje de novios: a la higuera.

“A pesar de lo que he sufrido, la vida merece la pena vivirla”



— **Cuando se casó con Román empezaron los problemas.**

Mi marido no trabajaba, ni tenía intención de trabajar. No había día que no estuviera borracho. Siempre me estaba pegando. Un día se fue a vivir con un hombre. Ya sabe a que me refiero. No fue la primera ni la última vez que me abandonaría.

— **Entonces fue cuando decidió venirse a vivir a Madrid.**

Sí. Cuando llegamos a la capital nos instalamos debajo del puente de Legazpi. Y así fue como empezó toda mi historia: la de asistenta. Mi marido seguía sin trabajar. Yo iba a limpiar y a lavar ropa a varias casas. “El Román” me esperaba en la taberna borracho como una cuba. Ése era el compañero que tuve en la enfermedad y en las alegrías...

— **Y después a Valencia a la recolección de naranjas...**

Esa historia fue graciosa. La idea, como siempre, fue “del Román”. Me convenció de que fuéramos a Valencia a recoger naranjas. Nos subimos en el tren con lo puesto, y al llegar a Játiva, nos tuvimos que bajar del tren porque la niña empezó a llorar de hambre. Estuvimos en la estación hasta que pasó un señor en un caballo. Se me ocurrió preguntarle por la carretera de Valencia, y nos detuvo allí mismo por no llevar documentación. En un principio pensé que iba a darnos de comer. ¡Vaya si nos dio! Duró un año el banquete en la cárcel comiendo rancho. Entré en estado de cuatro meses y salí con un niño de cuatro meses.

— **De nuevo otra vez en Madrid.**

Mi marido seguía lo mismo: pegándose. Nada más que pegarme, darme mala vida y no trabajar nunca. Por eso tuve que dejar a mi marido y volver a Madrid. La primera casa en la que me coloqué estaba en la avenida de José Antonio. Después, por mediación de

una agencia, empecé a trabajar para otros señores. De nuevo me quedé embarazada del Marianín. Cuando se enteró mi marido vino a verme, y lo bueno es que le dio sus apellidos al niño. Él quería juntarse de nuevo conmigo. Como yo le decía que no quería saber nada de él, se marchó a la Legión. Se tiró tres años hasta que regresó. ¡Ya lo creo que regresó! Vino y tuve cuatro embarazos en fila.

— **Y otra vez la detienen.**

Sí. Fue por culpa de mi cuñado Manolo, que era un ratero. Fue él quien me engañó con el asunto de una maleta que tenía que llevar yo a Madrid. Me detuvieron y me llevaron a Yeserías. Allí estuve hasta que salió el juicio final.

— **Después los hijos se hicieron mayores y más problemas.**

La culpa de muchos de los problemas de mis hijos, la tuve yo por no haberles

Mayores Hoy CÁNDIDA VILLAR



Cándida Villar ante el micrófono del programa donde colabora como comentarista de cine.

dado estudios a causa de la mala vida que me dio mi marido. Para que te voy a contar más. Tienes que leer el libro de mi vida, y te enterarás de todo lo que he pasado. Ocho hijos traje al mundo y los ocho me han salido defectuosos. La mala suerte de no haber exigido el certificado de garantía en el sanatorio. Menudo calvario. (Se ríe).

— **¿Ninguno de sus hijos le ayudaba?**

No. Puedo contar anécdotas y no acabaría nunca. Un día me llevé a un hijo mío que quería echarme una mano. Le encargué limpiar los cristales de las puertas corredizas de la casa que estaba sirviendo. Llenaba cubos de agua y los arrojaba sobre el cristal para aclarar

el jabón. O sea, que estaba en el interior del salón-comedor y venga a lanzar cubos de agua. Cuando le paramos estaba todo el piso de madera chorreando. Se quedó el parqué abarquillado. Un desastre. No valía para trabajar ninguno. Ninguno salió a su madre.

La vida cambia

— **¿Cuándo empezó a cambiar su vida?**

Fue cuando empecé a trabajar con Guillermo y Juan Luis. Era otro ambiente distinto. Eran gentes de profesiones “libertarias” que me hacían decir anuncios y me sacaban fotos y vídeos para la televisión. Como uno de los jefes hablaba en francés cosa linda, le dieron un

“Lo mío con Nueva York fue un gran amor a primera vista”

Ha nacido una estrella

Cándida es la primera película y (“tal vez simplemente mi película si sigo manteniendo el promedio de rodar una cada 45 años”) como director y escritor —dice Guillermo Fesser. El filme, basado en su propio libro Cuando Dios ahoga, aprieta pero bien, Ediciones Temas de Hoy—cuyos beneficios celebró poniéndose una dentadura—, cuenta la vida y milagros de su asistenta Cándida Villar. Cándida Villar es la protagonista de una ficción basada en hechos reales. Como señala Guillermo Fesser, la película no es otra cosa que un pequeño homenaje a una asistenta. A ella y a tantas otras Cándidas que son, en definitiva, la verdadera historia reciente de España. Porque la transición a la democracia la hicieron, además de una puñado de políticos, un ejército de mujeres que con el conflicto del Líbano en sus hogares, maridos alcohólicos, hijos drogadictos y vecinos conflictivos, salían de casa al amanecer siempre con una sonrisa en la cara. A trabajar a destajo en hogares ajenos sin que les temblasen el pulso. A tragar el despotismo ilustrado de las señoras y a regresar tarde en la camioneta verde, después de dos transbordos en metro, bromeando con el conductor. La tenacidad, el buen humor y el orgullo de esas Cándidas, que son nuestras madres, o nuestras abuelas, o las señoras que nos cuidaron en la infancia, formaron el motor que ha hecho posible que hayamos pasado de ser un país en blanco y negro a tener en los teatros Broadway y en el extranjero estudiantes con beca Erasmus. Ojalá que ellas se sientan reconocidas con esta película y ojalá que el espectador pueda reconocer a su Cándida personal, se llame Tomasa, o Felisa, o como sea, en la protagonista de nuestra historia.

premio y se marchaba a América, en vuelo “chándal”, a estudiar un curso “póster”. Andaba la mal de alegre.

— **Y se fue a Nueva York.**

Sí. Me fui a servir a la casa de Guillermo. Lo mío con Nueva York fue amor a primera vista. A mí, Cándida Villar Vera, nacida en Martos, donde con poquito estamos hartos, la vida me había enseñado muy clarito lo que yo pintaba en este planeta: menos que un “cerdo” a la izquierda. Trabajar de asistenta en “cienes” de casas, sacando brillo con los pelos del cepillo, era todo mi bagaje, pero, aún “asín”, yo era consciente de que, de tonta, no tenía ni las “raspas”. Hay que pelear para conseguirlo, y yo llevaba un buen rato faenando en la vida.

— **¿Y que le impresionó de la ciudad?**

La estatua de Nueva York (se refiere a la estatua de la Libertad), una monja con corona de espinas que sujeta un cucurucho de vainilla en lo alto. La observé al natural desde la bahía del muelle. Bueno, la vi medio medio, porque la emoción me nubló la “visibilidad atmosférica”. Ya te digo. ¿Cómo no iba a llorar? En ese preciso instante, la Cándida estaba por primera vez frente al mar.

— **Al poco tiempo tuvo que regresar de nuevo a España. ¿Qué ocurrió?**

Cuando empecé a vivir un poco mejor, llegó una carta de España con malas noticias. La misiva la mandaba el Javi, que estaba desecho. Le acababan de caer dos años por el atraco que hizo en casa de su hermana. Noticias negras. Muy negras. No puedo describir la pena que me inundó el cuerpo. Por eso me tuve que marchar.

— **¿Cómo conoció a Guillermo Fesser?**

A Guillermo le cambiaba yo los pañales. Entré a limpiar a casa de los señoritos Fesser cuando tenían los niños muy pequeños. Luego, cuando Guillermo se independizó, su madre me envió para que le ordenara el piso de soltero. Mientras hacía mis cosas, le contaba mis historias. Luego empecé a limpiar la oficina donde trabajaba con el Juan Luis Cano. Después me llamaron para salir con los muñecos de Gomaespuma y más tarde

para contar películas en la radio...aunque Juan Luis nunca me deja hablar.

— **¿Y cómo ha sido su experiencia de trabajar en el cine y representarse a sí misma?**

¡Vaya cosas que tiene el Guillermo! ¡Hay que ver lo que me ha hecho trabajar! Pero he estado rodeada de gente muy buena, que me ha ayudado mucho.

LAS “COSAS” DE CÁNDIDA

Cándida Villar es una mujer sin estudios y casi analfabeta. La naturaleza le ha negado el don de la palabra y la escritura, pero eso no es obvio para que esta admirable mujer maneje un rico vocabulario popular, no exento de gracia y sordidez. Cándida no inventa nada de lo que dice, en tal caso reinterpreta a su manera peculiar el hablar de la “gente culta”. Vaya como muestra algunas frases de su vocabulario. Por favor, sonría.

- **Persona que se está muriendo:** Sinietro total.
- **Herida en la rodilla:** Socavón en la rodilla.
- **Mellizo:** Hermano semejante.
- **Estar embarazada de cinco meses:**



Estar embarazada de cinco meses consecutivos.

- **Padre por segunda vez:** Padre en segundo intento.
- **Enfermedad venérea:** Enfermedad penérea.
- **Piedra pómez:** Piedra gómez.
- **Enfermedad de Parkinson:** Enfermedad del parking.
- **Católica, apostólica y romana:** Católica, apostólica y rumana.
- **Testigos de Jehová:** Testigos de Julián.
- **Cataratas:** Cantarranas.
- **Sadomasoquista:** Sadomasajista.
- **Urbi et orbi:** urbi pronobi.
- **Conde Orgaz:** Conde del Orgasmo.
- **Casa adosada:** Casa adobada.
- **Lengua viperina:** Lengua vespertina.
- **Unísono:** Unicornio.
- **Monjas Idolatrices.**
- **Puntos de sutura:** Puntos de soltura.
- **Adulterio:** Indulterio.
- **Asiento reclinable:** Asiento rechinable.

Entrega de los Premios IMSERSO “Infanta Cristina 2007”



Texto: AMH/MTAS

En la sede de los servicios centrales del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO, el día 1 de octubre se celebró el Día Internacional de las Personas Mayores con el acto de entrega de los Premios IMSERSO Infanta Cristina 2007.

Como en años precedentes, su Alteza Real la Infanta Cristina presidió el acto al que también acudieron el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, y la secretaria de Estado de Servicios Sociales,

Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce.

Estos premios son de ámbito nacional e iberoamericano y se conceden en las modalidades de: Premio al Mérito Social, Premio a las Experiencias Innovadoras, Premio I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas y Premio de Comunicación.

Los Premios IMSERSO “Infanta Cristina” se convocan con el propósito de sensibilizar y concienciar a la sociedad española e iberoamericana sobre las problemáticas que afectan a las personas mayores, personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras.



La Infanta Cristina posa con los premiados, junto a Jesús Caldera y Amparo Valcarce.

Sirven, igualmente, para incentivar y promocionar la investigación social y técnica en la búsqueda de soluciones para estos colectivos, y reconocer públicamente la labor realizada por profesionales, organizaciones, administraciones públicas, universidades y empresas en el ámbito de los servicios sociales.

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), con esta convocatoria reafirma su convicción de seguir trabajando por una sociedad fundamentada en los valores de la libertad, la igualdad, la tolerancia, la participación y la solidaridad.

Como años precedentes, la presidenta de estos Galardones, Su Alteza Real la Infanta Cristina presidió la ceremonia de entrega de unos Premios “que reconocen el trabajo y el esfuerzo continuado de personas y entidades que cooperan, desde las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación social, las empresas, la Universidad, la investigación, el mundo del trabajo y el voluntariado a la mejora de la calidad de vida de nuestros mayores y de las personas en situación de dependencia. Personas e instituciones – definió la Infanta- que con su trabajo están contribuyendo al desarrollo de unos servicios sociales caracterizados por la profesionalidad, la innovación, la calidad y el respeto al derecho de los ciudadanos”.

“Unos servicios sociales –puntualizó la Infanta Cristina- que, sin olvidar que su gran objetivo es la atención a las personas, se enriquezcan con los avances que deparan las nuevas tecnología y los nuevos métodos de trabajo e investigación social y que respondan a las necesidades de la sociedad del siglo XXI, de una sociedad madura donde el envejecimiento –producto del progreso científico y social que nos permite alcanzar edades impensables hace apenas unas décadas- es visto como un reto y una nueva fuente de oportunidades para la persona”.



Concluyó su intervención felicitando a los galardonados porque “estoy convencida de que las personas e instituciones, que han merecido los premios que hoy otorgamos, se van a convertir en referente obligado; en fermento de nuevas vocaciones que permitan seguir avanzando en la mejora de nuestros sistemas de protección social”.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, por su parte, señaló que estos galardones “premián recorridos vitales, experiencias y actividades que fomentan la solidaridad ciudadana, la sensibilidad social y los avances tecnológicos”.

Refiriéndose a la puesta en marcha de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, informó que “en la actualidad, con la Ley vigente desde el uno de enero, ya tenemos aproximadamente 100.000 solicitudes en trámite, exactamente 100.315, y otras cien mil en proceso de iniciarlo. Doscientas mil personas y familias que en breve plazo, si reúnen las condiciones precisas, podrán ver sustancialmente mejoradas sus condiciones y calidad de vida”.

Continuó su intervención subrayando “esto no es nada más que el comienzo. En unos años, cuando el Sistema se encuentre plenamente operativo se estima que más de un millón de personas y sus familias se

verán beneficiadas por sus prestaciones y servicios.” Prosiguió resaltando que “nos encontramos ante un cambio de magnitud histórica en la protección social española. Esta Ley, sin ningún tipo de dudas, amplía los derechos de los ciudadanos, el Estado de Bienestar y fortalece sus redes y estructuras. Por primera vez, los servicios sociales se equiparan a otros sistemas de bienestar social”.

Jesús Caldera continuó su intervención señalando que “un nuevo Sistema de Protección Social necesita tiempo para ser puesto en marcha, organizado con calidad y consolidado. Tenemos por delante un reto complejo y un desafío para todas las partes interesadas”.

Por su parte, la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, agradeció a su Alteza Real la Infanta Cristina su presencia en el acto “prueba de su sensibilidad social hacia los colectivos más desfavorecidos de la sociedad española.”

Amparo Valcarce definió al IMSERSO como “la entidad responsable de las políticas de mayores en la Administración General del Estado”. Detalló las actividades del Organismo destacando “la organización de programas de fomento de la autonomía personal y de atención a las personas, de cualquier edad, que se encuentren en

Premios IMSERSO

situación de dependencia carentes de autonomía personal suficiente” y manifestó que “en este sentido el IMSERSO es la entidad encargada de gestionar el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que se puso en marcha desde el uno de enero de este año.”

Continuó señalando que la convocatoria de los Premios IMSERSO son un reflejo de los ejes de acción del Instituto de Mayores y Servicios Sociales y precisó “tienen el propósito de sensibilizar y concienciar a la sociedad española e iberoamericana sobre las problemáticas que

afectan a las personas mayores, a las personas en situación de dependencia y a sus familias cuidadoras.”

Por cumplir este objetivo los Premios han reconocido este año con el Premio al Mérito Social la trayectoria de D. Juan Manuel Suárez del

PREMIADOS

Premio al Mérito Social

A Juan Manuel Suárez del Toro, Presidente de Cruz Roja Española, por la importante y eficaz labor desarrollada a favor de los sectores de población con mayor nivel de necesidad y en especial de las personas en situación de dependencia.



Premio a las Experiencias Innovadoras

Al Ayuntamiento de Alcaraceños (Córdoba) por su trabajo “Una experiencia para trasladar”, por constituir una iniciativa modelo en el medio rural en la atención a las Personas Mayores y/o en situación de Dependencia, fomentando la participación de las familias y el tejido social del pueblo en todo el proceso de atención de este colectivo. El alcalde de Alcaracejos, Luciano Cabrera, recogió el premio.

Toro, Presidente de Cruz Roja Española, por la destacada y eficaz labor desarrollada a favor de los sectores de población con mayor nivel de necesidad y en especial de las personas en situación de dependencia.

Continuó señalando que en esta convocatoria ha sido premiada con el premio a la Experiencias Innovadoras el Ayuntamiento de Alcaracejos (Córdoba) por su trabajo “Una experiencia para trasladar”, que constituye una iniciativa modelo en

el medio rural en la atención a las Personas Mayores y/o en situación de Dependencia, fomentando la participación de las familias y el tejido social del pueblo en todo el proceso de atención de este colectivo.

Igualmente, los Premios IMSER-SO distinguen la voluntad de incorporar a este sector las nuevas tecnologías, la innovación y el desarrollo de ayudas técnicas. Por estas razones el Premio I+D+i en Nuevas

Tecnologías y Ayudas Técnicas ha recaído en el Proyecto “Memoria de Actuaciones del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) en materia de Accesibilidad”, por las acciones desarrolladas en relación con la accesibilidad, como Centro de Referencia en Accesibilidad y Estándares Web y por su repercusión social al facilitar el acceso del ciudadano a los distintos bienes y servicios de las Administraciones Públicas.

Premio I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas

Al Proyecto “Memoria de Actuaciones del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) en materia de Accesibilidad”, por las acciones desarrolladas en relación con la accesibilidad, como Centro de Referencia en Accesibilidad y Estándares Web y por su repercusión social al facilitar el acceso del ciudadano a los distintos bienes y servicios de las Administraciones Públicas. El director general de INTECO, Enrique Martínez, recogió el Premio.



Premio a la Comunicación

Al programa de televisión “Nosotros también”, que se emite por la 2 de Televisión Española; programa que, con el compromiso de la televisión pública, promueve la autonomía personal y normalización de las personas con discapacidad intelectual quienes, con el apoyo y supervisión necesarios, son los protagonistas y artífices de este programa. El director del programa, Juan Antonio Sacaluga, recogió el Premio.

MayorGuía

EXPOSICIONES

Coordinadora: Araceli del Moral

Renacimiento alemán



La exposición propone un recorrido por el arte alemán desde finales del siglo XV a mediados del siglo XVI, centrada en dos de sus más grandes artistas: Alberto Durero y Lucas Cranach el Viejo.

Un total de 234 piezas de pintura, dibujo, estampas, orfebrería, armaduras y otros objetos decorativos, compone lo que puede considerarse la primera exhibición que se dedica en España al Renacimiento alemán de forma global. El conjunto da una idea no sólo del arte sino también de la sociedad, la política y la religión de esos años.

La muestra está dividida en dos partes diferenciadas: Los Artistas y su mundo se ubica en el Museo Thyssen-Bornemisza y Un mundo en conflicto, en la Fundación Caja Madrid.

DURERO Y CRANACH. Arte y Humanismo en la Alemania del Renacimiento.
Museo Thyssen-Bornemisza
Paseo del Prado, 8 – Madrid
De martes a domingo de 10,00 a 19,00 h.
Precio exposición temporal: 5€. Reducida: 3,50€ para estudiantes y mayores de 65 años.

Fundación Caja Madrid
Plaza de San Martín, 1 – Madrid
De martes a domingo de 10,00 a 20,00 h.
Entrada libre.
Hasta el 6 de enero de 2008

Grandes pintores del siglo XX visitan Bilbao

La exposición reúne 150 obras destacadas del coleccionista suizo Jean Planque. Entre los artistas representados, algunos de los más importantes del pasado siglo, están, entre otros, Pierre Bonnard, Paul Cézanne, Edgar Degas, Paul Gauguin, Juan Gris, Pablo Picasso, Renoir, Tàpies y Van Gogh.

Entre Picasso y Dubuffet
MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO
Museo Plaza, 2 – Bilbao
Metro Bilbao: estación Moyúa
Entrada: 5,50€. Reducida: 4,00€ (estudiantes y mayores de 65 años)
Miércoles gratis.
De martes a sábados de 10,00 a 20,00 h.
Domingos de 10,00 a 14,00 h.
Hasta el 18 de noviembre de 2007

SERVICIOS

Portal de la Dependencia



El nuevo espacio web que sobre el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) ha impulsado el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, en la dirección <http://www.saad.mtas.es>, viene a complementar la información que sobre la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, se ofrece en Internet por las distintas Administraciones Públicas implicadas en su implantación y desarrollo a todas las personas interesadas. Como elemento fundamental del Sistema de Información del SAAD, la web presenta información actualizada que, en principio, se estructura en torno a cinco grandes secciones informativas.

www.saad.mtas.es

Densitometrías gratuitas

Se estima que 2,5 millones de españolas padecen osteoporosis: un 35% mayores de 50 años y más de un 50% por encima de los 70. Aunque aumenta a medida que la población envejece, es una enfermedad que puede evitarse y/o retrasarse si se toman las medidas adecuadas de forma precoz. Para ello es fundamental conseguir que la osteoporosis se detecte lo antes posible en la vida de la mujer.

El Instituto Palacios de Salud y Medicina de la Mujer –Antonio Acuña nº 9 de Madrid– ha puesto en marcha como parte de su Programa de Prevención para la salud de la mujer la Campaña gratuita de realización de densitometrías óseas.

Para concertar la cita deben dejarse los datos personales –nombre, apellido y número de

teléfono de contacto–, llamando al contestador automático



91.578.24.96. **Hasta finales del mes de diciembre de 2007.**

Expo-Ocio se celebra en otoño

Expo-ocio, la feria del tiempo libre más importante de Europa, celebrará entre el 24 de noviembre y el 2 de diciembre su trigésima primera edición. Este año, el certamen cambia de fechas y tendrá lugar en otoño tras tres décadas en las que la cita

anual con el gran público venía celebrándose en el mes de marzo.

La feria del tiempo libre ofrece la oportunidad de conocer en un mismo espacio la gran variedad de ofertas de ocio que presentan cada año más de 600 expositores nacionales e internacionales. También, durante los nueve días que dura el evento, el público asistente podrá participar de la amplia variedad de actividades que se organizarán en la misma.

Expo-ocio mostrará la más completa oferta en los sectores de turismo, segunda residencia, tecnología, gastronomía, etc. Además, se presentarán en primicia más de 500 productos que irrumpirán por primera vez en el mercado.

EXPO OCIO 2007

Pabellones 1,3, 5 y 7 del Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid
Del 24 de noviembre al 2 de diciembre

prohibida su venta

I N V I T A C I Ó N

presentando esta invitación en la puerta de acceso, podrá entrar directa y gratuitamente a la feria

exp2007ocio

POR CORTESÍA DE



EXPO-OCIO 2007 • la feria del tiempo libre

- 31ª edición • del 24 de noviembre al 2 de diciembre
- de 11:00 a 21:00 horas

www.expo-ocio.es

ORGANIZA
FUNDACIÓN ACTILIBRE

feria oficial de la Comunidad de Madrid

Metro

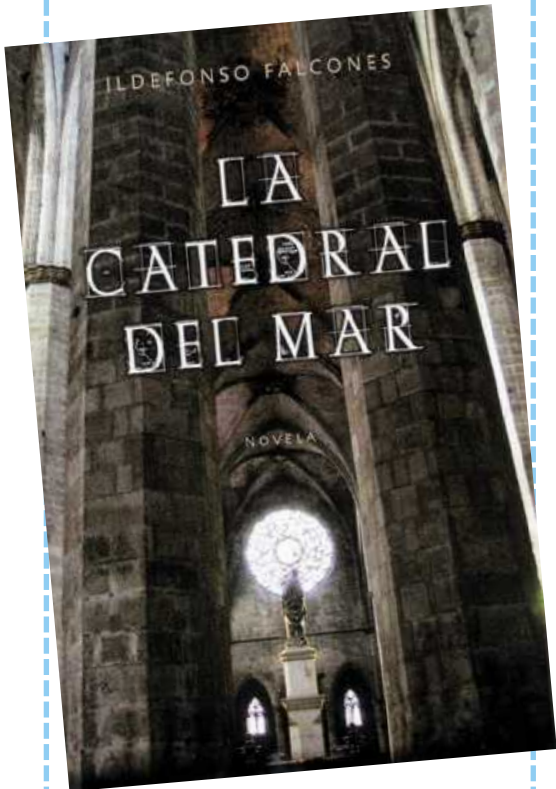
Lugar de celebración:
Campo de las Naciones

Feria de Madrid

MayorGuía

LIBROS

La Catedral del Mar



Siglo XIV. La ciudad de Barcelona se encuentra en su momento de mayor prosperidad; ha crecido hacia la Ribera, el humilde barrio de los pescadores, cuyos habitantes deciden construir, con el dinero de unos y el esfuerzo de otros, el mayor templo mariano jamás conocido: Santa María de la Mar.

Una construcción que es paralela a la azarosa historia de Arnau, un siervo de la tierra que huye de los abusos de su señor feudal y se refugia en Barcelona, donde se convierte en ciudadano y, con ello, en hombre libre. El joven Arnau trabaja como palafrenero, estibador, soldado y cambista. Una vida extenuante, siempre al amparo de la catedral de la Mar, que le iba a llevar de la miseria del fugitivo a

la nobleza y la riqueza. Pero con esta posición privilegiada también le llega la envidia de sus pares, que urden una sórdida conjura que pone su vida en manos de la Inquisición.

La Catedral del mar es una trama en la que se entrecruzan lealtad y venganza, traición y amor, guerra y peste, en un mundo marcado por la intolerancia religiosa, la ambición material y la segregación social. Todo ello convierte a esta obra no solo en una novela absorbente, sino también en la más fascinante y ambiciosa recreación de las luces y sombras de la época feudal.

La Catedral del mar
Autor: Ildefonso Falcones
Editorial: Grijalbo Novela Histórica
Barcelona 2007

El ocho

Nueva York, 1972 Catherine Velis, aficionada a las matemáticas y al ajedrez, trabaja en una auditoria como experta en informática. La firma la destina a Argelia, pero, antes de partir, una vidente le lee las líneas de la mano y le advierte que un grave peligro se cierne sobre ella. Poco después, un marchante de antigüedades hace a Cat una misteriosa oferta: un cliente suyo está intentando reunir las piezas de un antiguo juego de ajedrez que presuntamente se encuentra en Argelia. Si Cat le consigue esas piezas, obtendrá a cambio una generosa recompensa.



Sur de Francia, 1790 Mireille de Rémy y su prima Valentine son dos novicias de la abadía de Montglane. Francia arde en las llamas de la revolución que, entre otros proyectos, pretende aniquilar a la Iglesia y hacerse con sus tesoros. Enterradas desde hace mil años bajo el suelo de la abadía se encuentran las piezas de un ajedrez legendario, que perteneció a Carlomagno. Quien consiga reunir dichas piezas adquirirá un poder ilimitado. Y para mantenerlas fuera del alcance de quienes pudieran abusar de él, Mireille y Valentine deberán repartirlas por todos los confines del mundo.

El ocho
Autora: Catherine Neville
Editorial: Plaza & Janés
Barcelona 2007

MÚSICA

Musicales en Madrid y Barcelona

En la actualidad en las calles de Madrid y Barcelona se puede disfrutar de la puesta en escena de grandes espectáculos musicales al más puro estilo de Broadway.

Jesucristo Superstar, la nueva versión de la mayor ópera rock de la historia. Estrenada en Nueva York en 1971 y puesta en los escenarios madrileños en 1974, la obra que provocó una gran conmoción en su momento sigue emocionando al espectador.



Quisiera Ser es el musical creado con canciones inolvidables del Dúo Dinámico enlazadas en una interesante historia intergeneracional. Un impresionante montaje, un buen elenco de actores y bailarines, humor, sorpresas y unas gotitas de nostalgia configuran este musical netamente español.

La bella y la bestia La magia de un clásico musical de Disney regresa entusiasmando a los espectadores de todas las edades.

Cabaret es un clásico del género musical que sigue aportando frescura y diversión. Sus agri-dulces momentos musicales ofrecen al público un guiño de complicidad, sonrisas burlonas y alegres carcajadas.

Mamma mia! es un musical que ha triunfado en el mundo entero. Las conocidas melodías del grupo Abba se entremezclan perfectamente en un argumento que acapara el interés del espectador.

EN MADRID

Jesucristo Superstar
Teatro Lope de Vega

Quisiera Ser
Teatro Nuevo Apolo
La bella y la bestia
Teatro Coliseum



EN BARCELONA

Cabaret
Teatro Apolo

Mamma Mia!
Teatro Musical (Antiguo Palau Dels Esports)
Estreno 29 de noviembre

Opinión

FERNANDO MARTÍN GALÁN / AUTOR

El mayor: ¿dependiente o independiente?

No hace demasiado tiempo, un amigo –con más de setenta años– me confesó algo por lo que quedé totalmente impactado: “Me han hecho perder diez años de mi vida”. Esto venía a colación porque, tanto él como su esposa, cuidaban, desde hacía varios años, a tres de sus nietos en “jornada completa”. Por las mañanas, muy temprano, su hija y su hijo les llevaban a sus respectivos hijos para quedarse con los abuelos hasta la noche. Los abuelos les daban el desayuno, los llevaban al colegio, los recogían al mediodía y comían con ellos; los volvían a llevar al colegio y, de nuevo por la tarde, volvían a recogerlos para darles de merendar y cenar allí con los abuelos. Los hijos y sus cónyuges venían tarde a casa de los padres. Los abuelos (mis amigos), preparaban la cena para todos; cenaban y, después, sus hijos se llevaban los niños a su casa. Así un día y otro.

Los abuelos estaban totalmente entregados. No tenían ni un momento de respiro. Ayudaban a sus hijos sí, pero a costa de su sacrificio personal. Los hijos –hija e hijo– no tenían una perentoria necesidad dineraria: ambos trabajaban y podían, perfectamente, con parte de los ingresos que percibían, llevar a los niños a una guardería o, incluso, contratar a alguna persona para que se encargase de los niños mientras los matrimonios trabajaban; pero era más cómodo sacrificar a los padres (los abuelos) ya muy mayores, para, posiblemente, tratar de deslumbrar al amigo o al compañero de trabajo. Un coche más grande, una nevera con más prestaciones, o una celebración de un evento con más generosidad y

boato que el amigo o el compañero de trabajo. Todo ello, con la parte dineraria ahorrada a costa de los abuelos.

Ante las circunstancias descritas –más generalizadas de lo que pudiera pensarse– surge la duda de si “El Mayor” es independiente o dependiente o es víctima, en algunos casos, de un desaforado afán de los hijos por mantener un cierto estado social (ficticio o de competición), a costa de cualquier otra consideración hacia las personas de su entorno más íntimo.

Tengo la sensación de que este tipo de actuaciones son, en mi criterio, la consecuencia directa de dos supuestos: Falta de diálogo entre padres e hijos y, en segundo término, egoísmo de los hijos. El primero de los supuestos puede ser fruto, a veces, de la ausencia de principios de comprensión hacia los padres. No pensar que sus “Mayores” han tenido una vida plagada de sacrificios que ahora, en los momentos de la plena madurez, podrían dedicarse a disfrutar de la condición de “Mayor”, que bien merecido lo tienen. El segundo de los supuestos es, con cierta frecuencia, la consecuencia de un egoísmo filial quizá resultado del primero: falta de diálogo.

Estas situaciones relatadas cuentan, en gran medida, con la conformidad y, a veces, la sumisa actitud de los abuelos –“Los Mayores”– quienes, gustosamente, en muchos casos, aceptan tales situaciones por amor a los hijos y los nietos, aún a costa de la pérdida de su independencia, pero siempre con el deseo de ayudar en todo lo que puedan a los hijos y, desde luego, a los nietos, dando muestras de una verdadera generosidad no siempre comprendida.

Ceapat

Centro estatal de autonomía personal y ayudas técnicas



Productos de apoyo



Los productos de apoyo sirven para potenciar la autonomía personal y la calidad de vida de las personas dependientes, personas con discapacidad y personas mayores



!Estamos para informarle y asesorarle;

No somos un centro de venta pero podemos ayudarle a conocer las ayudas disponibles y sus características.

CENTRO ESTATAL DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS
C/ Los Extremeños, nº 1 - 28018 Madrid - Tel.: 91 363 48 00 - Fax: 91 778 41 17

Información sobre el **CEPAT** en Internet
Correo electrónico: ceapat@mtas.es - <http://www.ceapat.org>



Ley de Dependencia

Manuel y Basilia, 20 años de Alzheimer

Infórmate:

900 40 60 80

Todos tenemos derecho a ser atendidos cuando no podamos valerlos por nosotros mismos



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD

IMSSERSO